



## **Memoria 2023**

*del ejercicio comprendido entre  
el 01/01/23 y el 31/12/23 en el  
Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín  
de la provincia de Buenos Aires*

### **Nómina de autoridades**

**Presidente:** Dr. Marcos Darío Vilaplana

**Vicepresidente 1º:** Dr. Roberto Santiago Amantía

**Vicepresidenta 2ª:** Dra. Beatriz Andrea Sosa

**Secretaria general:** Dra. Adriana Mabel Ginnobili

**Tesorero:** Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

**Prosecretario de trámites disciplinarios:** Dr. Hernán Edgardo Giaccio

**Prosecretario administrativo:** Dr. Carlos Dionisio Labolida

**Protesorero:** Dr. Daniel Ernesto Schipelut

### **Consejeros titulares**

Dra. María Antonia Cunicich

Dr. Horacio José Monsalvo

Dra. Carla Andrea Spagnolo Dainotta

Dr. Héctor Rodolfo Rolón

### **Consejeros suplentes**

Dr. Pablo Lucas Céliz

Dra. Gladys Mabel Domínguez

Dra. María Soledad Cachaza

Dra. Adriana Cosentino

Dr. Carlos Marcelo Muzzachiodi

Dr. Ramón Fernando Vidal

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Diego Ariel Fiorentino

### **Miembros del Tribunal de Disciplina**

#### **Titulares**

**Presidenta:** Dra. Silvana Andrea Lofredo

**Vicepresidente:** Dr. Julio César Sorrentino

**Secretaria:** Dra. Mariel Viviana Sosa

**Vocal 1º:** Dra. Rocío Soledad Ocampo

**Vocal 2º:** Dra. Lidia Rodríguez

#### **Suplentes**

Dra. Silvia Verónica García

Dr. Horacio Alberto Godoy

Dr. Gerardo Arturo Yriart

Dr. Jorge Luis Silva

#### **Directores de La Caja de La Abogacía**

##### **Titulares**

Dra. Mónica Elizabeth Gaete

Dr. Víctor Manuel Marcelo Di Salvo

Dr. Ricardo Martín Magnano

##### **Suplentes**

Dr. Carlos Amadeo Battaiola

Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo

Dra. Adriana Esther Cecilia López

#### **Comisión Revisora de Cuentas**

**Titular:** Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

**Suplente:** Dr. Eduardo Gustavo A. Lopez Wesselhoefft

## PALABRAS PRELIMINARES

Estimados colegas es un orgullo informarles sobre las obras, beneficios, gestiones y avances que desde la institución de la colegiación y por intermedio del Consejo Directivo hemos realizado en favor de nuestros matriculados.

De este modo, y a los fines de ser breve y puntual para no fatigar vuestra lectura y tiempo, mencionaré algunos avances, pues en la inteligencia que se debe dar mayor detalle y acceso a la información, las encontrarán con mayor amplitud en la memoria y el balance que forma parte del presente.

La forma de trabajo ha cambiado a la luz del sistema de las presentaciones electrónicas, y debido a ello, desde el Consejo Directivo volvemos a invitar y a reafirmar que la sede del colegio tiene que seguir siendo el lugar de encuentro donde el y la matriculado/a se reúna, trate sus incumbencias, se capacite y por sobre todo ello se interrelacione con sus colegas y se propicie la camaradería, el pluralismo y el respeto.

El colegio ha realizado y seguirá realizando gestiones para la defensa y correcta aplicación de la ley de aranceles profesionales 14.967, y las gestiones que se mencionarán en la memoria y las acciones realizadas en pos de su aplicación y defensa que con el debido respeto por las instituciones corresponde. En tal sentido, debemos dejar asentado que hemos realizado una Jornada Provincial sobre Honorarios en la sede de nuestro Colegio en la que he participado como expositor y compartido panel con los Dres. Ricardo Blas Casal, la Dra. Verónica Valdi (Jueza de Cámara en lo Civil y Comercial Dpto. Judicial San Martín) y el Dr. Guillermo Sagués, este último expuso y explicitó el génesis de la ley de aranceles, los fallos aplicables y la motivación necesaria que cada magistrado debe respetar al momento de efectuar una regulación arancelaria, entendiendo que la misma tiene carácter alimentario y que es de orden público. Además, nuestro colegio ha participado activamente de las campañas y Jornadas Provinciales sobre Honorarios Profesionales que realizara el COLPROBA.

En relación al plan de obras que venimos realizando en la sede principal de nuestro colegio, hemos efectuado una refacción trascendente del hall de

entradas donde se repotencia y adecua a las necesidades edilicias y se trasladó el sector Tesorería (y cajas) al tercer piso, al que previamente se lo remodeló y reacondicionó, todo ello se logró sin que los matriculados veamos interrumpidas nuestras tareas.

Respecto de las obras en la sala ubicada en el hall de tribunales, espacio cedido a este colegio por la Suprema Corte, se procedió a la remodelación de la misma, para que tenga un uso para los y las abogados que deseen llevar a cabo audiencias virtuales y otros servicios, dotándolo del equipamiento informático apropiado para su funcionamiento. Como así también se instalaron computadoras con el Sistema Augusta y para consulta de jurisprudencia, contando además con un box apto para personas con discapacidad.

Dada la gran importancia del asunto y gracias a la activa participación del colegio en la FACA, se tomaron medidas concretas mediante el envío de cartas documentos frente a la situación en ANSES. En estas comunicaciones, se instó a la Directora Ejecutiva del organismo y al Coordinador de Emisión de Normas Previsionales a poner fin a las irregularidades en las UDAI de toda la provincia de Buenos Aires. Estas oficinas habían obstaculizado el trabajo de los apoderados, impidiéndoles completar los formularios conforme a lo establecido por la Ley 17.040.

Como resultado de estas gestiones, el organismo finalmente accedió a actualizar la normativa de procedimiento PREV-1171. Entre las reformas realizadas, se incluyó un nuevo formulario de Carta Poder (PS 6.305), que permite a los apoderados negociar directamente los Planes de Pago, sin requerir la presencia del titular.

En la misma línea de acción, en colaboración con COLPROBA, se llevaron a cabo gestiones ante el Registro de la Propiedad Inmueble con el fin de restablecer los servicios que habían sido interrumpidos debido a las medidas de acción directa adoptadas (huelgas por tiempo indeterminado) por el personal, las cuales afectaron considerablemente el desarrollo de la profesión.

Por otra parte, dadas las demoras e inconvenientes observados en los trámites ingresados en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de San Miguel, y

habiéndose observado que la cantidad de trámites resultaba ser el mismo número de ingresados habitualmente, se realizaron gestiones y reuniones con el presidente de la SCBA a los fines de plantear dichas demoras y se han comprometido a arribar a una solución de manera pronta.

A través del incansable trabajo de las comisiones, el Consejo Directivo continuó su labor, destacando especialmente la participación activa de la Comisión de Administración de Justicia, la cual se mantuvo alerta ante situaciones irregulares en el poder judicial. Además de su función de vigilancia, esta comisión elaboró informes detallados en diversos ámbitos.

Específicamente, en respuesta a solicitudes de la Subsecretaría de Control y Gestión de la SCBA, el Dr. Mariano Natale y el Instituto de Derecho del Trabajo contribuyeron significativamente con la elaboración de un informe detallado sobre el funcionamiento del fuero laboral. Este informe adicional fue fruto del trabajo conjunto con el mencionado instituto, aportando una perspectiva valiosa sobre la materia.

Asimismo, la Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias cumplió con su cometido habitual, llevando a cabo visitas periódicas a diversas dependencias y elaborando informes exhaustivos como parte de su labor de monitoreo.

En cuanto al aspecto académico, se cumplimentó con lo dispuesto por la ley 5177, teniendo en cuenta la necesidad de los colegas de capacitarse, actualizarse y especializarse incorporando nuevos institutos de estudio del derecho como el de Cooperativo y Mutual. Se ofrecieron posgrados, disertaciones, cursos, conferencias y talleres, además de desarrollar actividades de forma conjunta con otras instituciones mediante los diversos convenios suscriptos.

En relación a los posgrados, debo destacar que se ha logrado el mayor récord histórico de inscripciones a un curso de posgrado con más de 400 inscriptos, el que fuera realizado en convenio con la UBA en materia de Actualización en Derecho Laboral realizado por el Instituto de Derecho del Trabajo y con docentes de dicha casa de estudios, que además nos enorgullece decir que

también son matriculados de esta casa como los Dres. Mariano Natale y Jorge Danzi, entre otros.

De igual modo, en consonancia con los acuerdos marco previamente celebrados con diversas universidades, se suscribieron protocolos específicos destinados a asegurar descuentos adicionales a los colegiados para programas ofrecidos por dichas instituciones. Entre ellos, se encuentra el acuerdo alcanzado con la Universidad Abierta Interamericana (UAI), la cual concedió beneficios de descuentos sobre sus diplomaturas y especializaciones. Asimismo, se formalizó un convenio similar con la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), brindando descuentos para la Maestría en Derecho Administrativo. De igual manera, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) extendió descuento en la "Diplomatura de Litigación en Violencias de Género". También la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz, otorgó un descuento equivalente al establecido para la "Comunidad UNSO" sobre los cursos, seminarios y/o diplomaturas y finalmente con la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA) y el Centro de Estudios Judiciales se ha firmado un acuerdo marco destinado impulsar proyectos de colaboración mutua relacionados con la docencia, la investigación, la capacitación y la transferencia de conocimientos, servicios y tecnología.

Se continuó brindando asistencia, no sólo a los colegas sino que también lo realizó para la comunidad en su conjunto, a través de la Comisión de Asistencia a la Víctima y el Consultorio Jurídico Gratuito, que a lo largo del año se han acondicionado, , dotado de conexiones más ágiles de internet y sumado días de atención.

Me enorgullece comentarles que nuestro colegio recibió una distinción de la Municipalidad de Gral. San Martín por la participación en el programa de inclusión socio laboral de la Dirección de personas con discapacidad. Por dicho programa se incorporan al equipo de empleados a personas con discapacidad, mediante un sistema de pasantías.

Por otra parte, el consejo impulsó las propuestas de las comisiones que se abocan a prestar servicios y obtener beneficios para brindar a los matriculados.

En pos de otorgar a los matriculados mejores servicios, y en la inteligencia de lograr en la sede de nuestro colegio el espacio común de reunión y de camaradería, se han realizado actividades de índole cultural mediante presentaciones de artistas, conciertos, muestras de arte, presentaciones de libros, entre otras, tales como el taller literario organizado por la Asociación de Jubilados.

Asimismo, se firmaron convenios con Rubinzal y asociados S.A. y se renovaron las suscripciones con de los servicios con Thompson Reuters y Erreius, todos con la finalidad de otorgar a los profesionales y al personal en relación de dependencia de este colegio, distintos beneficios, colaboración en publicaciones, jurisprudencia, doctrina y normativa actualizada, entre otros.

Como todos los años, se participó de las Jornadas Deportivas interdepartamentales realizadas en el mes de noviembre en Mar del Plata, convocando a los matriculados a integrarse a los equipos representativos, a los que se les otorgó espacios para el entrenamiento de las distintas disciplinas y se los dotó de indumentaria apropiada para el evento. También se dispuso un nuevo sistema para facilitar la contratación del hospedaje de los diferentes equipos con descuento.

Continuando con la tradición se festejó el día del abogado con la habitual misa en conmemoración de los abogados fallecidos, los actos formales y el vino de honor. En esta oportunidad el Consejo Directivo inauguró la sala para audiencias virtuales ubicada en la planta baja del edificio de tribunales.

Asimismo, se llevaron a cabo los festejos del Aniversario de la Creación del Colegio, entregándose en dicho marco, placas en reconocimiento a los colegas que cumplieron 50 y 25 años en el ejercicio de la profesión.

Luego del trabajo desarrollado durante el año tuvo lugar en el mes de diciembre la fiesta de fin de año que contó con la presencia de más de 300 colegas, que en un clima de camaradería compartieron y festejaron los diversos logros.

Finalmente, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su constante acompañamiento y por confiarnos la importante misión de avanzar en el



desarrollo a través de nuestras gestiones, servicios, obras y proyectos, por la cual refrendamos y renovamos nuestro compromiso, a seguir trabajando para fortalecer la defensa y representación de cada uno de nuestros matriculados.

Dr. Marcos D. Vilaplana  
Presidente

### SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo inició el período de sesiones ordinarias en el mes de febrero. Durante la feria judicial, los consejeros dieron respuesta inmediata a las urgencias que se presentaron.

Se trabajó en una estrategia común con otros colegios de la provincia de Buenos Aires a fin de lograr preservar los espacios que la Corte provincial cedió a éstos para el funcionamiento de las salas de profesionales y que dicha corte busca recuperar. Entre las distintas propuestas de la colegiación tendientes a conservar un espacio, de gran utilidad para el ejercicio de la profesión, se ofreció alquilar nuevos para que la Corte pueda disponer de ellos para uso exclusivo de dependencias judiciales.

Se participó de las actividades desarrolladas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y el Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO) orientando e instruyendo a los delegados respecto de la posición u opinión sostenida por el colegio respecto de los distintos temas que fueron tratándose a lo largo del año como, el divorcio administrativo, sucesiones notariales y administrativas y el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, entre otros, de los que participaron activamente las comisiones del colegio que allí se convocan.

En defensa del ejercicio profesional, este consejo ha intervenido ante la problemática con ANSES, debido a la forma arbitraria e ilegítima que impidió a los abogados brindar asesoramiento y representación a los titulares de un

trámite previsional. Por ello se realizaron planteos en el COLPROBA, programando reuniones con dicha institución disponiendo adoptar diferentes medidas y negociaciones tendientes a restablecer el correcto funcionamiento del organismo.

Dada su importancia y a través de la activa participación del colegio en la FACA, antes mencionada, también se instaron acciones mediante el envío de carta documento ante la situación en ANSES por la cual se requirió a la Directora Ejecutiva de dicho organismo y al Coordinador de Emisión de Normas Previsionales que se ordene a las UDAI de toda la provincia de Buenos Aires, a que “cesen” en las vías de hecho en las que incurrieron, al no permitir la suscripción de formularios por parte de los apoderados, situación que obstaculizó la labor de éstos en ejercicio de la representación dispuesta por la Ley 17.040. Finalmente, ante la gestión, el organismo procedió a la actualización de la norma de procedimiento PREV-1171 que incorporó, entre otras cuestiones, un nuevo formulario de Carta Poder (PS 6.305), el cual habilita a la persona apoderada para que celebre el Plan de pago en forma directa y sin la presencia del titular.

En el mismo sentido junto a COLPROBA se realizaron gestiones ante el Registro de la Propiedad Inmueble tendientes a restablecer los servicios interrumpidos debido a las medidas de paro adoptadas por el personal, que afectaron gravemente el desarrollo de la profesión.

El colegio participó, con la asistencia de sus autoridades, a la reunión que sobre los órganos de la colegiación se desarrolla todos los años en el Colegio de Abogados de Mercedes. Asistieron Consejeros, miembros del Tribunal de Disciplina, Directores de Institutos y Presidentes de comisiones.

En virtud de las demoras e inconvenientes que se observaron en el funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificación de San Miguel, en cuanto a que si bien se advirtió que ingresaban las diligencias de manera habitual, existía una demora significativa entre cinco y seis meses desde su presentación. Se llevó a cabo una reunión a instancias del consejo superior con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, con la finalidad de plantear la cuestión y arribar a una solución.

Además, el Consejo continuó con las gestiones propias, tendientes a la normalización del funcionamiento de dicha oficina convocando a una reunión al Director de Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de la SCBA Dr. Miguel Ángel Del Riego y el Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de San Martín Dr. Pablo Eduardo Fatigati. Se le informó a los funcionarios sobre los distintos planteos de nuestros matriculados y el Dr. Del Riego asumió el compromiso de adoptar las medidas conducentes a dotar a dicha Oficina de mayores recursos a fin de facilitar la debida celeridad a los distintos diligenciamientos.

Asimismo, el funcionario informó también sobre la idea de modernizar el formato de gestión de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones, refiriendo que todos los oficiales de justicia y notificadores cuentan con un dispositivo token con el objeto de agilizar las distintas tramitaciones y acortar los plazos procesales. En igual sentido, manifestó que se instalaría una línea de Whatsapp, que operará como un canal de comunicación directa con los profesionales y que desde la Dirección General de Mandamientos se encuentran abocados a gestionar ante distintos organismos públicos y privados, el alta de sus domicilios electrónicos, para mejorar los plazos de notificación.

A través del trabajo de las comisiones, el Consejo Directivo, continuó con las intervenciones de la Comisión de Administración de Justicia, atenta a situaciones irregulares en el poder judicial y que también mediante la elaboración de informes comunicó inquietudes, sugerencias y observaciones respecto del funcionamiento del fuero laboral, a requerimiento de la Subsecretaría de Control de Gestión de la SCBA. Asimismo, la Comisión Veedora de Condiciones Carcelarias realizó sus habituales visitas a diversas dependencias y elaboración de informes.

Como así también, este Consejo impulsó las propuestas de las comisiones que se abocan a prestar servicios y obtener beneficios para brindar a los matriculados. Es por ello que se han incorporado, mediante convenios suscriptos, sendos beneficios para los colegas tanto profesionales como personales (Boutique de anteojos, Grupo Profesional, la Segunda seguros,

gestoría Insaurrealde, Café Martínez, entre otras), beneficios extensivos al grupo familiar de los matriculados en aranceles de educación en colegios, gastronomía y hotelería .

Se continuó brindando el habitual servicio en las salas de profesionales, en el Centro de Mediación, en cuanto al alquiler de salas y el de biblioteca, colocando a disposición jurisprudencia y doctrina, a los colegas. Se renovó la suscripción de los Servicios Thomson Reuters y con Erreiuis. Se destaca la colaboración de colegas que acercaron donaciones para integrar el acervo bibliográfico.

Asimismo, con la intención de profundizar y optimizar la comunicación con los matriculados se amplió el área de difusión con la incorporación de nuevos integrantes, a fin de sumar estrategias, coordinación del equipo de trabajo y aporten ideas de diseño.

Ante la necesidad de acercar a los matriculados la información de forma ágil y rápida y con la idea de continuar prestando más y mejores servicios acordes a las necesidades tecnológicas actuales se analizó y aprobó el desarrollo de una aplicación móvil, con el objeto de acompañar a cada abogado del colegio en su celular, resultando el primer colegio de abogados de la provincia en contar con dicho servicio. Con dicha aplicación móvil cada abogado podrá acceder desde su celular a las últimas noticias, información destacada, actividades académicas y secciones útiles con todos los servicios que se prestan. El sistema de autogestión funciona en dispositivos portátiles con sistemas Androide IOS y está desarrollada con Microsoft Visual Studio en XamarinForms y lenguaje de programación CSharp (C#), que permite crear aplicaciones multiplataformas. Además utiliza distintos servicios que consultan la base de datos del sitio web del Colegio, permitiendo que al agregar una noticia a la página web, automáticamente se muestre en la app.

Cada matriculado se podrá registrar y obtener su clave y de ese modo podrá acceder a los avisos importantes que el Colegio comunique a sus datos, movimientos de matrícula, estados de deuda y pago de matrícula, como así también sus comprobantes, permitiendo descargar sus recibos y notas de

crédito digitales, certificados de matrícula y hasta generarlo automáticamente con un código QR para verificar su autenticidad.

Continuó brindando asistencia, no sólo a los colegas sino que también lo realizó para la comunidad en su conjunto, a través de la Comisión de Asistencia a la Víctima y el Consultorio Jurídico Gratuito, que a lo largo del año se han acondicionado, amoblado, dotado de conexiones más ágiles de internet y sumado días de atención.

Del mismo modo, brindó a los matriculados espacios de camaradería fomentando actividades de índole cultural mediante presentaciones de artistas, conciertos, muestras de arte, presentaciones de libros, entre otras, tales como el taller literario organizado por la Asociación de Jubilados.

Se capacitó a los empleados en RCP dictando un curso introductorio a la desfibrilación automática externa y desobstrucción de las vías aéreas y se procedió al alquiler del dispositivo DEA.

El colegio recibió una distinción otorgada por la Municipalidad de Gral. San Martín por la participación en el programa de inclusión socio laboral de la Dirección de personas con discapacidad. Programa mediante el cual se incorpora al equipo de empleados a personas con discapacidad, mediante un sistema de pasantías.

Se continuó con las gestiones administrativas en cuanto a los movimientos de matrículas, altas y bajas, emisión de certificados, credenciales, como así también respecto de las incorporaciones y designaciones en los registros de abogado del niño, asistencia jurídica en comisiones médicas (sistema ACOM), el de instrumentos privados, testamentos ológrafos, el de pactos de convivencia, defensores y asesores de incapaces y el Registro de Abogado de Apoyo para el ejercicio de la Capacidad Jurídica. Se procedió, además, a la asistencia en renovaciones e instalaciones del dispositivo token, sustituciones de patrocinio, publicaciones y aplicación inmediata de cada una de las resoluciones de la SCBA. Resultó prioritaria la permanente y constante comunicación con el matriculado, no solo recibiendo sus inquietudes sino manteniéndolo informado.

Se dio tratamiento a 79 trámites disciplinarios designando a cada consejero el análisis y dictamen de los mismos, de los cuales se desestimaron 45 denuncias y 34 se elevaron al Tribunal de Disciplina.

En cuanto al aspecto académico, se cumplimentó con lo dispuesto por la ley 5177, teniendo en cuenta la necesidad de los colegas de capacitarse, actualizarse y especializarse incorporando nuevos institutos de estudio del derecho como el de Cooperativo y Mutual. Se ofrecieron posgrados, disertaciones, cursos, conferencias y talleres, además de desarrollar actividades de forma conjunta con otras instituciones mediante los diversos convenios suscriptos.

Se realizó una destacada jornada, organizada en forma conjunta con la Fundación de Estudios para la Justicia (Fundejus) sobre "Honorarios Profesionales", tema de vital importancia para la abogacía, que contó con la presencia de los presidentes de ambas instituciones, Dres. Ricardo Blas Casal y Marcos Vilaplana y de la Dra. Verónica Valdi (Jueza de Cámara en lo Civil y Comercial Dpto. Judicial San Martín) y el Dr. Guillermo Sagués en carácter de disertantes. Dicha actividad se realizó en consonancia con la permanente defensa de los honorarios profesionales que junto a COLPROBA se impulsa, participando activamente de los encuentros sobre el tema.

Asimismo, se firmaron sendos convenios entre ellos con Rubinzal y asociados S.A. con la finalidad de otorgar a los profesionales con matrícula al día y al personal en relación de dependencia de este colegio, distintos beneficios, descuentos, colaboración en publicaciones, entre otros. La firma ofreció a los matriculados interesados del colegio, las publicaciones jurídicas periódicas editadas por Rubinzal Culzoni Editores, gozando de un descuento del trece por ciento durante el primer año de suscripción.

Del mismo modo y conforme a los convenios marco suscriptos oportunamente con diversas Universidades se firmaron protocolos específicos para garantizar más descuentos a los matriculados para posgrados ofrecidos por dichas casas de estudio. Entre ellos con la Universidad Abierta Interamericana, que otorgó beneficios del veinte por ciento de descuento sobre los aranceles en diplomaturas y especializaciones. Lo propio, también con la Universidad

Nacional de José C. Paz, que brindó descuentos para la Maestría en Derecho Administrativo. y con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) que ofreció un descuento del treinta y cinco por ciento en el arancel de la "Diplomatura de litigación en violencias de géneros". También la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz, otorgó un descuento especial equivalente al establecido para la "Comunidad UNSO" con un tope del quince por ciento sobre los cursos, seminarios y/o diplomaturas y finalmente con la Universidad Nacional del Noroeste.

Se transcurrió un año muy activo en cuanto a diversas obras y elaboración de proyectos de remodelación con el fin de adaptar los espacios a las necesidades actuales de los profesionales.

Se realizaron tareas de mantenimiento y reparaciones tales como el hidrolavado del frente del colegio, se acondicionaron espacios de trabajo, se repararon aires acondicionados y heladeras, se recargaron matafuegos y se procedió a realizar trabajos de pintura en todas las instalaciones, se reemplazaron cañerías, se desmontaron cielorrasos suspendidos afectados por filtraciones y se realizó una nueva instalación eléctrica.

Se adquirieron carpetas impresas con el logo que habitualmente se obsequian a los nuevos matriculados, dos escáneres destinados a la sala de profesionales para uso de los colegas, impresoras, computadoras y micrófonos inalámbricos y de pie para los estrados de los salones destinados al desarrollo de actividades académicas y actos institucionales.

El Consejo procedió a la remodelación de la sala ubicada en el hall de tribunales, espacio cedido a este colegio por la Suprema Corte, que se destinó para el uso de los abogados que deseen llevar a cabo audiencias virtuales y otros servicios, dotándolo del equipamiento informático apropiado para su funcionamiento. Como así también se instalaron computadoras con el Sistema Augusta y para consulta de jurisprudencia, contando además con un box apto para personas con discapacidad.

Se evaluó y aprobó redefinir el uso de los espacios físicos del colegio de la planta baja transformándolo en un espacio de servicios para los matriculados y el traslado del sector de Tesorería al tercer piso. Para ello se procedió a autorizar la demolición y obras tendientes a cambios de pisos, retiro de placas divisorias, trabajos de electricidad, pintura, cableado para conectividad y amoblamiento.

Como todos los años, se participó de las Jornadas Deportivas interdepartamentales realizadas en el mes de noviembre en Mar del Plata, convocando a los matriculados a integrarse a los equipos representativos, a los que se les otorgó espacios para el entrenamiento de las distintas disciplinas y se los dotó de indumentaria apropiada para el evento. También se dispuso un nuevo sistema para facilitar la contratación del hospedaje de los diferentes equipos con descuento.

Continuando con la tradición se festejó el día del abogado con la habitual misa en conmemoración de los abogados fallecidos, los actos formales y el vino de honor. En esta oportunidad el Consejo Directivo inauguró la sala para audiencias virtuales ubicada en la planta baja del edificio de tribunales.

Asimismo, se llevaron a cabo los festejos del Aniversario de la Creación del Colegio, entregándose en dicho marco, placas en reconocimiento a los colegas que cumplieron 50 y 25 años en el ejercicio de la profesión, finalizando con un ágape.

Luego del arduo trabajo desarrollado durante el año tuvo lugar en el mes de diciembre la fiesta de fin de año que contó con la presencia de más de 300 colegas, que en un clima de camaradería compartieron y festejaron los diversos logros.

Habiendo dado cumplimiento con la obligación legal de dar cuenta de lo actuado, he aquí una breve síntesis.



## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Durante el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre el Tribunal de Disciplina registró:

1.-Expedientes en trámite: 85

a).- En estado de dictar sentencia con pruebas producidas: 14

b).- Con sentencia en proceso de notificación de la misma:25.-

c).-Con traslado de denuncia: 31.-

d).- En período de prueba: 15.-

2.-Ingresados desde anterior memoria: 34.-

3.- Actividades:

Asimismo, participó en el marco de la Reunión de los Órganos de la Colegiación, del Encuentro de la Comisión de Tribunales de Disciplina de los Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires realizada en la sede del Colegio de Abogados de Mercedes en el mes de agosto, concurriendo en representación las Dras. Silvana Andrea Lofredo, Mariel Viviana Sosa, Rocío Soledad Ocampo y Lidia Rodríguez.

Como así también del Vigésimo Encuentro de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, realizado en la Ciudad de Mar del Plata en el mes de noviembre en el cual participaron los Dres. Silvana Andrea Lofredo, Julio César Sorrentino y Lidia Rodríguez.

A partir del 14 de julio de 2023, y con motivo de la renuncia al tribunal del Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone; las autoridades pasaron a ser las siguientes: miembros titulares: presidente, Dra. Silvana Andrea Lofredo, vicepresidente, Dr. Julio César Sorrentino, secretaria, Dra. Mariel Viviana Sosa, vocal I, Dra. Rocío Soledad Ocampo y como vocal II la Dra. Lidia Rodríguez. Miembros suplentes Dra. Silvia Verónica García, Dr. Horacio Alberto Godoy, Dr. Gerardo Arturo Yriart y el Dr. Jorge Luis Silva.

## CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito a cargo del Dr. Germán Vallejos, continuó con la atención presencial en todas las sedes que integran el Consultorio Jurídico Gratuito, logrando fluidez, rapidez y eficacia en beneficio de las personas que más lo necesitaron, simplemente acercándose a la sede que por domicilio correspondía, brindándosele el adecuado asesoramiento.

Desde el 1° de febrero hasta el 22 de diciembre se atendieron 6298 consultas, 1678 en la delegación San Martín, 1720 en la delegación San Miguel, 1968 en José C. Paz y 932 en Malvinas Argentinas. Se designaron 1699 causas. A los consultores y coordinadores de las distintas sedes se les designa un mínimo de una causa por año. Al práctico de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, a cargo de la Dra. Mónica Garesio se le designaron 651 y 85 a la comisión de la Dra. Mariel Sosa. Al práctico de la Universidad de Buenos Aires a cargo del Dr. Marcos Miño con la colaboración de las Dras. Rosana Mancuso y Viviana Trejo se le designaron 104 causas.

En el período referido se asistió a las reuniones remotas que se realizaron los días 31 de mayo y 2 de noviembre la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de COLPROBA, como así también a las de la FACA, que se realizaron en Entre Ríos en forma presencial en el mes de marzo y remotas los días 12 de mayo, 14 de julio, 1 de septiembre, 13 de octubre, y 1 de diciembre. En las mismas se trataron distintos temas de interés para los CJG, como el acceso a la justicia de personas con discapacidad, incumbencias y convenios, entre otros.

En el marco de los distintos convenios celebrados con la Municipalidad de Gral. San Martín, tanto en la Casa de Derecho como en la misma Municipalidad, como así también con la Municipalidad de San Miguel y la de Tres de Febrero se asesoró a los consultantes, se les solicitó documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad, se derivó a la Dirección del CJG y se observó, controló y consideró si correspondía realizar el sorteo del profesional de la matrícula. En el marco de los mencionados convenios, los letrados dependientes de la municipalidad que han sido autorizados a tal fin, llevaron

adelante trámites judiciales de Inscripciones Tardías a personas de muy bajos recursos.

En fecha 26 de octubre de 2023 se realizó una reunión con las Asesorías de Menores e Incapaces departamentales a los fines de unificar criterio en relación al abordaje de la problemática de los consultantes, siendo ello satisfactorio para garantizar el real acceso a la justicia de aquellos que más los necesitan.

Atento la tarea desempeñada, el esfuerzo que los consultores y los coordinadores realizaron con la intención de brindar un excelente asesoramiento, servicio y tarea profesional es que se les agradece, dado que desinteresadamente colaboraron con el CASM desde el CJG hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos complejos, llevando a cabo conciliaciones y dando pronta respuesta a las personas que necesitaron asistencia, en muchos casos con extrema urgencia.

Por lo expuesto nuestro agradecimiento a los coordinadores Dres. Gustavo Ríos Ochiuzzi, María Victoria Giménez, Ivana Reinoso, María Sol Márquez, Karina Elizabeth Sánchez, María Laura Méndez y Daniela Villegas por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el CJG. Asimismo, al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM, que cumple tareas en el CJG San Martín. Y del mismo modo, a los consultores Dres. Silvia Del Carmen Brilloni, Analía Rivas, Analía Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Sandra De Oliveira, Roxana Quintana, Silvia García, Nancy Barrios, Gabriel Cauterucci Bernardo Scilingo, Shiirly Caratzu, Sebastián Iglesias, Verónica Dabini, María Laura Cantore, Tomás Montenegro, José Valiña, Perla Di Stefano, Mónica Díaz, Edward Paul González García, María Camila Lorenzo, María Naya Ruso, Melania del Pilar Amado Moran, Laura Silvana Ilarraga, Natasha Loruenco, Sttefani Ledesma Ramírez, María E. Riege, Elena Orellana, Mariel Sosa , Adriana Comesaña, Norma Origuela, Karina Elizabeth Sánchez, Sonia Silvana Correa y Marisol Castro.

## CENTRO DE MEDIACIÓN

El Centro de Mediación del Colegio de Abogados de San Martín, dirigido por la Dra. Norma C. Carpanzano, funcionó en la sede de la calle Juárez 4345, enmarca su actividad dentro de la Ley 5177 y el Régimen establecido por la Ley 13.951 (t.o. Ley 15.182), que faculta a las partes para tramitar un proceso de mediación voluntaria, con carácter previo a la mediación prejudicial obligatoria y a todo juicio, incluso durante la instancia judicial o por derivación que realicen los magistrados del Poder Judicial Departamental o el Patrocinio Jurídico Gratuito del Colegio u otros organismos oficiales o privados.

Integraron el Centro de Mediación, un cuerpo de profesionales compuesto por 38 mediadores activos, abogados/as egresados del posgrado de Mediación, Negociación y Resolución de conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires; habilitados por dicho Ministerio y pertenecientes a la nómina de mediadores prejudiciales del Sistema de Mediación Prejudicial Obligatoria, implementado por la citada ley 13.951. Los mediadores registrados en este centro, intervinieron en las causas y son designados exclusivamente por sorteo.

Habiendo concluido con resultado satisfactorio el programa piloto implementado a partir de diciembre de 2018, el honorable Consejo Directivo, con fecha 19 de mayo de 2022, aprobó el arancelamiento de los servicios. A partir de entonces, esta comisión tramita los procesos bajo dos modalidades: mediación voluntaria gratuita y mediación voluntaria onerosa. Ello así, según que la solicitud de intervención o derivación provenga del Consultorio Jurídico Gratuito del CASM u organismo similar; o el pedido sea presentado por las personas interesadas con el patrocinio de profesionales letrados.

Para el año en análisis, las solicitudes recibidas en su mayoría, registraron los siguientes objetos y materias: desalojo; resolución de contrato; cumplimiento contrato de seguro; nulidad de acto jurídico; división de condominio; daños y perjuicios; alimentos; cuidado personal de hijos; comunicación con los hijos; responsabilidad y plan de parentalidad; venta privada de inmueble.

Durante el año 2023 se realizaron un total de cuarenta y siete consultas escritas (correos electrónicos) y diez solicitudes de intervención. Asimismo, en dicho período el centro dio respuesta a numerosos mensajes de Whatsapp, llamados telefónicos y correos electrónicos.

Del total de consultas efectuadas, diez de ellas se formalizaron en solicitudes de intervención. Se tramitaron por completo diez procesos de mediación voluntaria onerosas. En su gran mayoría, se celebraron las audiencias por opción de las partes bajo la modalidad a distancia, mediante plataforma electrónica y videoconferencia. Solo un proceso, se celebró de manera presencial.

Asimismo, dio respuesta inmediata a las consultas de profesionales abogados y mediadores integrantes de la nómina del centro, con relación a cuestiones técnicas referidas al proceso de mediación voluntario.

A través de una gestión sencilla y expeditiva, los profesionales pudieron bajar de la página del Colegio el formulario de solicitud de intervención del Centro para Mediación voluntaria onerosa y enviarlo suscripto, vía correo electrónico a la dirección [centrodemediacion@casm.org.ar](mailto:centrodemediacion@casm.org.ar), a fin de proceder por la vía correspondiente, al sorteo de la persona mediadora que habrá de intervenir.

Desde sus orígenes el centro de mediación se encuentra ligado al área de servicios de gestión social de conflictos y acceso a justicia. Interviene tanto en cuestiones que afectan a personas en situación de vulnerabilidad (derivaciones del Consultorio Jurídico gratuito), como en aquellas presentadas por profesionales e instituciones interesadas en tramitar mediaciones voluntarias.

El objetivo primario del servicio, es y ha sido propiciar un espacio adecuado para el entendimiento de las personas, acompañándolas en un proceso en el que puedan alcanzar, de manera satisfactoria y expeditiva, la autocomposición de las cuestiones que les afecten e interesen.

## SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, proyectos, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, el sistema Mediare y nuevos servicios.

A lo largo del año, se acompañó a aquellos mediadores y abogados en la nueva modalidad de trabajo a distancia de la mediación previa obligatoria, donde se llevaron adelante numerosas reuniones de la misma modalidad con colegas para evacuar dudas y armonizar procedimientos en común.

En forma conjunta con la Dirección de Mediación se trabajó en cuanto la coordinación de temas relacionados con la matrícula de los mediadores de San Martín.

Asimismo, se participó y representó de forma activa al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria y en particular en la estandarización de procedimientos de la mediación en la provincia de Buenos Aires.

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dra. Adriana Esther Cecilia López, quien ejerce el cargo de presidente de esta Comisión de Administración de Justicia desde septiembre del año 2022, junto con los vocales de la misma, la Dra. Nancy M. Barrios y el Dr. Fernando Kaprelian continúan trabajando en defensa de los colegiados que se ven afectados en el desarrollo de la profesión.

Durante el año 2023 se recibieron seis denuncias, registro que aumentó considerablemente respecto a los años anteriores.

Durante el transcurso del año participó de las distintas reuniones llevadas a cabo en el ámbito de Colproba, las que fueron bimodales, es decir tanto presenciales como remotas, siendo en su mayoría de esta última modalidad.

El día 12 de mayo se realizó la reunión de manera presencial dándose cita en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro y contándose con la destacada presencia del Dr. Guillermo Sagués a efectos de tratar varios temas relacionados con honorarios profesionales, desempeño y funcionamiento de las comisiones.

En el mes de agosto a efectos de conmemorar el Día de la Abogacía se llevó a cabo la reunión de manera presencial en el Colegio de Abogados de Mercedes tratando varios temas concernientes al desarrollo diario de la profesión.

La principal preocupación de los colegas fue sobre la regulación de los honorarios profesionales que en muchos casos se encuentra por debajo del mínimo legal.

Asimismo, la comisión llevó a cabo sus reuniones semanales tanto virtuales como presenciales, analizando y dictaminando las distintas denuncias recibidas. Se ha debatido respecto de los diferentes proyectos presentados y atendido en forma personal cuando así fue solicitado por los profesionales, en muchos casos con llamados telefónicos.

Asimismo, en el marco del Plan Anual de Actividades de Control de Gestión 2022-2023 respecto de distintos Juzgados de este departamento judicial en especial el fuero laboral y de familia, elaboró y remitió varios informes requeridos por la SCBA.

### **COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA**

La comisión, a cargo del Dr. Alberto Palacio y con la colaboración de la Dra. Marcela Durán Gómez, orientó quince consultas correspondientes a causas penales durante el año. Del total de esas consultas, la comisión se presentó en tres causas a fin de que las víctimas sean reconocidas en carácter de particular damnificado.

Los casos fueron derivados en general por los mismos organismos con los cuales la comisión ha articulado durante todos estos años, pero en particular se han sumado las oficinas de asistencia a las víctimas de los diferentes municipios que integran el departamento judicial de San Martín.

Se destaca especialmente que la comisión llevó adelante un juicio por homicidio, logrando la condena del imputado, y con una gran repercusión, dada la importancia del caso.

Como en todos los años, el asesoramiento se les brindó a todos los requirentes considerando que es necesario una correcta atención para todas las víctimas de delitos.

Asimismo, y ante el dictado de la ley 15232, conocida como Ley de Víctimas, esta comisión está articulando acciones con el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

## COMISIÓN DE BIBLIOTECA

La Comisión de Biblioteca, a cargo del Dr. Jonathan Giménez trabajó en modalidad remota respondiendo todas las consultas de los letrados desde su correo electrónico biblioteca@casm.org.ar.

Se renovaron las suscripciones on-line a los servicios de Erreius y Thomson Reuters. Se brindó respuesta a las numerosas solicitudes de fallos jurisprudenciales y publicaciones doctrinarias como así también legislación actualizada y se remitieron las publicaciones del Boletín Oficial a los matriculados solicitantes. Se recibieron varias donaciones durante el año que acrecentaron el acervo bibliográfico.

Se mantuvo una base de datos actualizada sobre los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo nacional y provincial.

Se remitieron a los distintos institutos y comisiones las consultas que fueron planteadas a esta comisión.



## COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA

Con el fin de seguir promoviendo la digitalización del colegio, la comisión presidida por el Dr. Marcelo Di Salvo, internamente a cargo del Dr. Roberto Santiago Amantía, se abocó a optimizar los canales digitales utilizados tanto para comunicar novedades como para brindar atención a la abogacía y la comunidad. Se continuó prestando un servicio online que centraliza todos los canales -WhatsApp, Instagram, Facebook, LinkedIn, e-mails y un chatbot por sitio web- para atender los requerimientos de los matriculados y la comunidad. De esta forma, se siguió buscando unificar y profesionalizar el sistema de comunicación tanto a nivel interno como externo.

En cuanto a la comunicación externa, continuamos sumando mejoras al sistema implementado, para que los profesionales se contacten por una misma línea de WhatsApp, resolviendo de este modo cualquier tipo de consulta, previo a su implementación, el colegio contaba con siete líneas activas, una por sector. A nivel interno, para que todas las áreas de servicio estuvieran interconectadas y las autoridades lograran tomar decisiones en base a estadísticas (cantidad de consultas, temas más recurrentes, tiempo promedio para la resolución de trámites, entre otras).

Se difundió en particular la inauguración de un nuevo espacio de trabajo del colegio, ubicado en el hall del edificio de tribunales, denominada “Sala de Coworking”, en el cual los matriculados podrán llevar adelante audiencias virtuales a través de la tecnología disponible en cada sala.

Se elaboró una plataforma digital en la Web del colegio, para la organización del hospedaje de nuestros matriculados en las “Jornadas deportivas Mar del Plata 2023”, con la finalidad de agilizar y brindar mayor comodidad a nuestros competidores, en cuanto a la reserva y pago. Se continuó con la cobertura de todos los eventos presenciales desarrollados por nuestra institución.

La Comisión siguió trabajando con la plataforma de anuncios Facebook Ads para fomentar la inscripción a los cursos pagos de posgrado y en la elaboración de contenido audiovisual: videotutoriales para el uso del portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia

(SCBA), videotutoriales para el uso del portal de la Mesa de entrada virtual (MEV) y edición de las actividades académicas online. Todo este contenido audiovisual dio como resultado que el canal de YouTube sumará 1.090 nuevos seguidores y finalizara el año con un total de 8.000 suscriptores, además en la plataforma de Instagram sumó 1.100 nuevos seguidores y finalizó el año con 9.119. Asimismo, la plataforma de Facebook alcanzó a una mayor cantidad de letrados respecto al año anterior. La misma reafirma su compromiso de seguir potenciando el servicio, la imagen y la mejora del alcance de los medios de comunicación institucionales.

## COMISIÓN DE CULTURA

La comisión presidida por la Dra. Malvina D'Ambrosio organizó diversas actividades culturales que brindó a los matriculados en el colegio. En el mes de mayo presentó al reconocido grupo de canto y música "Bruno Dexter Producciones", que alegró y divirtió a los asistentes con la calidez y cordialidad de los integrantes del grupo con la presentación de sus excelentes temas musicales y con su espontánea simpatía. Destacando que han incorporado a su elenco para ese evento al tenor argentino Alberto Miranda. Compartiendo a su finalización una cata de vinos y degustación de otros productos de la empresa Renasci BA.

Asimismo, se presentó una muestra de arte con la exposición de las hermosas obras de arte de nuestro colega Dr. Daniel Bisio que comenzó el mes de mayo y finalizó en julio.

En cuanto a literatura, en el mes de julio se realizó la presentación del libro "Mujeres impares", de Editorial Enero. La autora, Dra. Stella Maris Leguiza y Directora del Instituto de Derecho Bancario, junto a la Directora de la editorial, Corina Materazzi y la escritora Verónica Schiliro brindaron una exposición acerca de la obra. La actividad fue organizada por el Instituto de Políticas de Género, a cargo de la Dra. Sandra M. Dell'Oro, en conjunto con la Comisión de Cultura.

## COMISIÓN DE DEPORTES

La comisión, a cargo del Dr. Ariel Matozzo, junto a los miembros de la misma, logró a través de un trabajo sostenido sumar nuevos matriculados a las distintas disciplinas deportivas coordinando la comunicación directa mediante los datos que aportaron los colegas en la planilla de matriculación, incorporando de éste modo, a más de 25 colegas a la comisión.

La misma organizó reuniones mensuales durante todo el año con los coordinadores de las diferentes disciplinas, a fin de solucionar distintas inquietudes y necesidades, apostando a la integración y crecimiento de cada una de ellas.

El presidente de la comisión estuvo a cargo del torneo de fútbol denominado T.I.F., competencia en la cual participan la mayoría de los colegios de abogados del conurbano. El torneo posee un formato que permite jugar durante todo el año brindando la posibilidad de prepararse y luego competir a nivel nacional y provincial para nuestro colegio.

Se designaron nuevos delegados en cada una de las disciplinas deportivas para una mayor integración, con el objetivo de que todos participen y de esa manera incorporar colegas interesados en realizar prácticas deportivas.

Se incorporaron nuevas disciplinas atento el pedido de algunos de los nuevos matriculados, gestionando lugar de entrenamiento, organizando partidos de competencia y conectando con otros colegios.

Se realizó una contribución de aportes para entrenadores y lugares de entrenamientos para las distintas disciplinas con el fin de participar en distintos torneos de las ligas provinciales y nacionales, gestionando indumentaria y diferentes elementos deportivos. Se realizaron encuentros en el SUM del colegio, invitando a otras comisiones con el objetivo de convocar nuevos matriculados a integrar las distintas actividades deportivas, reunirse con los colegas en un ámbito de camaradería, distendido, afianzando los vínculos en todos nuestros deportistas que nos representan en las competencias que se realizan durante el año. Se realizó una campaña de gestión y negociación para agregar centros deportivos para el desarrollo de las distintas disciplinas.

En cuanto a las competencias de fútbol se participó del Torneo Nacional de Abogados TNA 2023, realizado en la provincia de Tucumán, en la que compitieron tres de nuestras categorías de fútbol (veteranos, senior y super seniors), logrando clasificar a todos nuestros equipos a las rondas finales, con la concurrencia de más de 50 matriculados. También, participó de un torneo de fútbol desarrollado en la provincia de Misiones con las categorías seniors y super seniors logrando el primer puesto.

Asimismo, el equipo de fútbol super legends participó del mundial de abogados desarrollado en Saint Tropez, Francia, en vistas de participar de la Copa América que se desarrollará en Panamá.

Se realizó junto a la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires, un Torneo de Golf, trascendental dado que impulsó la participación de varios golfistas matriculados, como así también magistrados y funcionarios del poder judicial, logrando muy buenos resultados, lo que permitió reforzar nuestros equipos para la competencia en las Jornadas Provinciales.

Se adquirió indumentaria nueva para toda la delegación, dado que se incluyeron nuevas disciplinas y se reforzó la de los equipos de los deportes que ya participaban.

El Dr. Ariel Matozzo se desempeñó como vicepresidente primero de la comisión provincial participando de las reuniones de comisión para organizar las jornadas deportivas provinciales. Para ello se desarrollaron reuniones mensuales a fin de organizar dicho evento, resolver cuestiones de jornadas anteriores, contratar predios, hoteles y fiesta de cierre con entrega de premios de las delegaciones.

En el mes de noviembre, la delegación deportiva del CASM, participó con más de 200 matriculados de las 46° Jornadas Deportivas Provinciales Interdepartamentales en la ciudad de Mar del Plata superando ampliamente la de años anteriores, compitiendo en casi todas las disciplinas, y obteniendo el 6to puesto en la general gracias al esfuerzo de nuestros matriculados, al constante entrenamiento en las diferentes disciplinas y al apoyo del colegio.

## COMISIÓN DE HISTORIA

La comisión a cargo del Dr. Pablo Martín Rinaldelli, en carácter de presidente de la misma, celebró sus reuniones de forma virtual. En ellas se abordaron variadas temáticas relacionadas con los orígenes del colegio y su evolución, como asimismo se evaluó convocar historiadores a fin de brindar disertaciones a los matriculados.

## COMISIÓN DE HONORARIOS

Durante el año 2023 se agudizó la vulneración de los derechos protegidos por la Ley de Honorarios Profesionales 14.967, específicamente en lo que respecta a las regulaciones judiciales por debajo de los mínimos legales.

A fin de generar consensos acerca de las medidas que se deben implementar desde los colegios profesionales para afrontar esta situación, el 23 de agosto se organizó una disertación sobre la temática de modo presencial, que contó con la participación de la Dra. Verónica Valdi y el Dr. Fernando Sagués. Asimismo, se organizó en el mes de octubre la Jornada de Honorarios del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con amplia repercusión entre los diferentes colegios representados.

Esta comisión, bajo la dirección de la Dra. Silvana Vexina, continúa respondiendo consultas vía email y telefónicas con un promedio de dos consultas semanales sobre temas relacionados con el cobro de honorarios tanto judiciales como extrajudiciales, en relación con la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores de la provincia de Buenos Aires, Ley N° 14.967.

Así, se han recibido consultas sobre intereses sobre honorarios regulados, cobro de honorarios conforme Ley 8904, intervención sucesiva de abogados en sucesiones, falta de cumplimiento de acuerdos sobre honorarios, honorarios de profesionales jubilados y sus aportes, determinación de honorarios en divorcios con acuerdo sobre bienes, entre otros. Sigue siendo un tema de consulta habitual la dificultad en el cobro de los honorarios en las sucesiones,

especialmente por sustitución de patrocinio letrado. Es habitual el incumplimiento de convenios, y la consiguiente consulta a la comisión.

Muchas consultas se refieren a las apelaciones de regulaciones por debajo del mínimo legal (ya sean sumas fijadas en pesos o en Jus). Se ha orientado a los profesionales para que, más allá de la apelación, informaran en el sitio [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwwRkqvHdPBVHP5cBTatA52fREcemQI75nfSkI7hUoq9s\\_ow/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwwRkqvHdPBVHP5cBTatA52fREcemQI75nfSkI7hUoq9s_ow/viewform) del COLPROBA cualquier violación a la ley 14.967, a fin de aportar su caso al relevamiento de regulaciones contrarias a la ley y a la dignidad del trabajo profesional.

También se emitió opinión acerca de varios convenios de honorarios presentados por abogados de la matrícula, en forma previa a que el Consejo Directivo procediera a su registro.

## COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES

La comisión, a cargo del Dr. Horacio Luis Farenga participó activamente de las comisiones del COLPROBA y FACA en pos de la defensa de las incumbencias propias de la abogacía, debatiendo e instando acciones concretas tendientes a garantizar el pleno ejercicio de la profesión.

Entre los temas tratados se centró en el proyecto de Ley PAS (proyecto de procedimiento administrativo de sucesiones) repudiando unánimemente al mismo y elevando el planteo al Consejo Superior del Colproba.

Sobre el reglamento que enmarca el funcionamiento de un Registro de Instrumentos Privados en los colegios departamentales, la comisión elaboró un texto dada la conveniencia y necesidad de la actualización de dicha normativa creando el Archivo de Instrumentos Privados en el que se anotarán, siguiendo el orden cronológico de presentación, los instrumentos o documentos que se reciban en depósito de parte de sus matriculadas y matriculados aprobado por el Consejo Superior.

En la reunión anual del Día de los Órganos de la Colegiación se debatió ampliamente sobre la inteligencia artificial, los roles de la abogacía y su

robotización, mediante distintos modelos de ejemplos, propuestos por miembros de la Comisión de Informática provincial enfocados en la propia incumbencia profesional, en el entendimiento de que existen distintos fundamentos legales que protegen a la abogacía, que necesariamente deberían ser modificados para abrir camino a la inteligencia artificial.

Sobre el proyecto de ley de divorcio administrativo, la comisión provincial analizó exhaustivamente el mismo y presentó un informe al Consejo Superior con algunas de las implicancias y consideraciones legales que ejercen un impacto significativo en la vida de las personas que han decidido separarse, como ser su eventual descendencia, familiares, terceros con quienes ese matrimonio pudo estar vinculado: acreedores de diverso origen, proveedores, y hasta sus propios deudores.

### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN LEY 5177**

La comisión a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli se abocó fundamentalmente a evacuar dudas que acercaron los colegas a través de presentaciones virtuales o telefónicas acerca de la interpretación y aplicación de la ley de la colegiación 5177.

### **COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN**

La comisión local, a cargo de la Dra. Michelle Jazmín Trouchot, realizó variadas actividades, entre ellas, llevó a cabo dos videoconferencias a través de zoom, una el día 30 de marzo sobre “Investigación Penal Preparatoria” y la otra el 30 de abril sobre “Juicio Oral” ambas brindadas por el Dr. Alejandro Buigo.

Los días 14, 21, y 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo, 2, 9, 23 y 30 de junio se llevó a cabo el curso de Práctica Profesional de la Abogacía en la provincia de Buenos Aires, organizada en forma conjunta con el departamento de Graduados de la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Con fecha 28 de septiembre realizó en forma presencial una disertación sobre “Contratos de alquiler y vivienda comercial”. Análisis de la norma actual y posibles reformas” a cargo del Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri.

Luego se realizaron dos talleres los días martes y jueves de octubre, sobre “Herramientas digitales para el novel abogado” realizados en la Sala de Profesionales ubicada en Tribunales, dictados por Carlos R. Yepes y Patricia Estela Molina. A su vez, estos talleres fueron complementados con un ciclo de charlas afines al tema, la primera sobre “Taller portal de notificaciones de la SCBA” brindada por A.S. Walter Schätz, Jefe de la Delegación de Tecnología Informática del Departamento Judicial de San Martín, el 20 de octubre realizada de forma presencial en el colegio. La segunda sobre “Confeción y diligenciamiento de cédulas y mandamientos” realizada por el Dr. Pablo Eduardo Fatigati, Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de San Martín y el Dr. Flavio Antonio Figueroa, Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Malvinas Argentinas, junto con sus subjeses, la actividad fue realizada el día 30 de octubre, también en modalidad presencial.

Finalmente, el 13 de noviembre en nuestro colegio, se realizó la exposición que versó sobre “Aspectos prácticos sobre el funcionamiento de la receptoría de expedientes” y fue dictada por la Dra. M. Paula Palacio, Jefa de la Receptoría de Expedientes de San Martín y la Dra. Mariana Torreiro, Jefa de la Receptoría de Expedientes de San Miguel.

Respecto al trabajo de la comisión en el ámbito de COLPROBA y F.A.C.A. debemos resaltar las siguientes: Reuniones Plenarias Anuales de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires los días 11 de marzo y 10 de junio, la primera en la Ciudad de Pergamino y la segunda en la Ciudad de Bahía Blanca; los días 15 de abril y 13 de mayo se realizaron la I y la II Mesa Abierta de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en el Colegio de Abogados de Moreno-Gral. Rodríguez y en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora respectivamente; reunión de Mesa Abierta de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven (FACA) en el Colegio de Abogados de la Capital Federal realizada el 1° de julio; el 16 de septiembre se realizó la III Reunión Plenaria



Anual Eleccionaria de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Mercedes y por último los días 20 y 21 de octubre se celebraron las XXXIV Jornadas Académicas de la Comisión de Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Las mismas se realizaron en el Colegio de Abogados de Zárate-Campana.

### COMISIÓN LEY 6716

La comisión presidida por la Dra. Laura Ester Zoraidez evacuó consultas de los matriculados y matriculadas referidas a la CAO de la Caja de la Abogacía y su obligatoriedad. También, consultas sobre los distintos beneficios, prestaciones y subsidios, especialmente de abogados y abogadas en situación de discapacidad y en ese sentido, se orientó sobre los requisitos y trámites para el ingreso a dicho régimen.

La comisión colaboró en la difusión de la actividad de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía y la posibilidad de participación en ella, de abogados y abogadas con discapacidad.

Oportunamente, informó y explicó acerca de la importancia de acceder a información de interés a través de la página web de la Caja de la Abogacía.

### COMISIÓN DEL MERCOSUR

A lo largo del año la comisión a cargo del Dr. Jorge Violini desarrolló en el colegio encuentros en los que se abordaron los avances de los temas vinculados a la integración en el espacio ampliado de MERCOSUR.

Organizó un encuentro de camaradería que tuvo lugar en la sede del Colegio en la que estuvieron presentes: el presidente de COLPROBA, nuestro presidente, el presidente de COADEM y el presidente de nuestra comisión en el que dialogaron acerca de la realidad de la integración.

Los días 19 y 20 de abril, la misma concurrió al Congreso FACA-COADEM (Colegio y Órdenes de Abogados del Mercosur) a 30 años de su creación y en homenaje a José "Pepe" De Paula, realizado en el Colegio de Abogados de San Isidro. En el mismo se desarrollaron distintas conferencias vinculadas a la defensa de los honorarios profesionales, aspectos tributarios del ejercicio profesional transfronterizo. Concurrieron en representación del CASM el presidente de la comisión y el Dr. Marcos Vilaplana en su carácter de presidente de la Comisión permanente del Mercosur de COLPROBA.

Asimismo, la comisión participa, a través de su presidente, en carácter de miembro pleno, de la Comisión de Juristas para la integración regional que funciona en el marco del consejo consultivo de la sociedad civil para la Cancillería Argentina. Dicho consejo depende de la dirección de organizaciones intermedias y diplomacia pública del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto que celebró durante el año seis reuniones plenarias remotas.

La mencionada emitió diferentes declaraciones, En el mes de enero lo hizo con relación a los incidentes ocurridos en Brasilia por ataques a edificios públicos de los tres poderes del estado elegido democráticamente. En el mes de marzo, sobre la invasión de Ucrania con motivo de cumplirse un año desde que la Federación Rusa invadió dicho territorio. También en el mes de marzo sobre el acuerdo de asociación Mercosur-Unión Europea. La declaración vinculada a la entrada en vigencia del código aduanero de Mercosur la realizó en el mes de abril y finalmente en octubre adoptó una declaración sobre los graves hechos ocurridos en Israel.

La comisión organizó diversas jornadas de debate y participación, como la realizada junto con la FACA, en el mes de agosto sobre "Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur-Unión europea". En el mismo sentido, en octubre llevó a cabo otra sobre "Movilidad ciudadana estudiantil en el Mercosur, acreditación y reconocimiento de títulos y ejercicio profesional". Como asimismo, en octubre desarrolló una jornada de debate con candidatos de parlamentarios a integrar el Mercosur.

## COMISIÓN DEL NIÑO

La Comisión del Niño, presidida por la Dra. Laura Selene Chaves Luna continuó sus reuniones realizando encuentros con los matriculados y matriculadas del Registro para plantear escenarios judiciales cotidianos y dificultades a superar en la práctica profesional.

En el mes de abril organizó un taller teórico práctico presencial sobre la “Audiencia de escucha del art. 12 de la Convención de los Derechos del Niño. La labor del abogado del niño”.

Asimismo, su presidenta participó en la mesa de la Comisión de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes de COLPROBA. La labor de la comisión se ha fortalecido en la creación de un producto académico: “Curso de formación y capacitación para abogados y abogadas de niños, niñas y adolescentes” a dictarse en el ámbito de la Fundación Cijuso y para el cual, la presidenta de ésta comisión ha sido ungida por otros delegados como co-coordinadora y docente del curso.

Asimismo, a través de los canales de comunicación habilitados ampliamente que se profundizaron durante el A.S.P.O., se evacuaron las inquietudes de los matriculados y se generan espacios de clínica jurídica personalizada para los abogados que integran el registro departamental.

Se continuó emitiendo opiniones específicas en relación a las inquietudes planteadas por la institución ante pedidos de los matriculados y de la sociedad civil. Se han generado distintas reuniones con representantes de la Asociación Civil Doncel Argentina.

## COMISIÓN DE OBRAS

La Comisión de Obras, a cargo del Dr. Carlos Battaiola, trabajó mancomunadamente con el Consejo Directivo con el propósito inmediato de mantener, la totalidad de sus estructuras e instalaciones en forma apropiada y actualizadas para el cumplimiento de su finalidad específica: la prestación adecuada y eficiente a todos nuestros matriculados. A modo de ejemplo y sin

perjuicio alguno de las tareas periódicas de renovación y actualización sostenido de todos los lugares físicos que dependen del colegio (verbigracia sala de trabajo que permite a los profesionales compartir un mismo espacio de coworking, dotándola de herramientas y elementos de última generación tecnológica; sala de profesionales sita en el segundo entresuelo del edificio de Tribunales; sedes del colegio).

Dicha labor consistió en concretar la automatización del sistema de depresión hidráulico para solucionar el problema existente en la necesidad de controlar el nivel de agua registrada en el subsuelo del edificio principal. Ello por el ascenso constante de la napa freática. La misma asciende, entre otras causas, por la prohibición del organismo pertinente (Aysa) de obtener agua potable mediante las perforaciones que era costumbre realizar para proveerse. Esto último fue uno de los factores que mantenía a la napa de aguas deprimida. Se realizó en consecuencia un sistema de detección para las bombas aspirantes-impelentes existentes, sin la intervención manual de la bomba principal y otra que opera en defecto de la primera.

### COMISIÓN DE PADRINAZGO

La Comisión de Padrinazgo, presidida por el Dr. Daniel Jorge Héctor Bisio, realizó sus reuniones periódicas los 2º martes y los 4º jueves de cada mes de modo presencial. Junto a sus integrantes brindó orientación a jóvenes y noveles abogados, como así también resolvió y respondió las consultas realizadas por los colegas por medios digitales y telefónicos.

En el seno de sus reuniones se efectuaron debates e intercambios sobre cuestiones particulares del ejercicio profesional para resolver inquietudes sobre casos puntuales.

La comisión contó con grupos de abogados de la matrícula que desinteresadamente colaboraron e integraron la misma, quienes abogados a diferentes especialidades planificaron la asignación y designación de padrinos, en todos los temas atinentes al ejercicio de la profesión.

## COMISIÓN DE SERVICIOS

En el mes de abril el Consejo Directivo designó como presidente de la comisión a la Dra. Eliana Rattoballi.

La misma se abocó a la renovación de convenios ya suscriptos por el colegio que contemplan variados beneficios para los matriculados, entre ellos Boutique de anteojos (descuento del 15% o 3 cuotas sin interés con tarjeta de crédito), Grupo Profesional (descuentos del 20% en cursos y 15% en compras de libros), La Segunda seguros (descuento del 45% en ítems detallados). Gestoría Insaurralde (descuento del 10% en trámites de gestoría judicial), Fullex (descuento del 25% en servicios), Café Martínez (descuento del 10% en consumos).

Asimismo, trabajó en la incorporación de nuevas propuestas y firmó convenios que contemplaron beneficios a los colegas, entre ellos, St. Paul's College (descuento del 10% en aranceles de educación) y en Colegio Ciudad Jardín (descuento del 10% en matrícula anual).

También ha logrado brindar beneficios en gastronomía como ser un 15% de descuento en compra de productos Renasci, 10% de descuento en servicios de catering Catering Mi Viejo, 10% de descuento en consumos en Resto Terrazas Y Bar Tzr.

Ha realizado lo propio en cuanto a hotelería obteniendo tarifas preferenciales en los 8 hoteles de la Cadena Álvarez Arguelles.

Asimismo, en otros como ser Gráfica, servicio gráfico (descuento del 15% en compras y 35% vouchers para las juras), Yoga y Afines, Dra. Paula Comba (Descuento del 10% en sus servicios), Tienda de Útiles (descuento del 15% en compras en efectivo y 10% en compras con tarjeta de débito), Equifaz Veraz bonificaciones especiales, Cotillón Destellos (descuentos del 15% en compras por redes sociales), En Redes Tips (descuento del 20% en servicios), Pet Planet Shop (descuento del 15% en zooterápicos, baños, accesorios y clínica veterinaria y 10% en compra de alimentos para mascotas).

La Comisión continuó con gestiones tendientes a la suscripción de nuevos convenios, desarrollando entrevistas y confección de convenios.

### COMISIÓN DE TURISMO

La Comisión de Turismo, presidida por el Dr. Hernán Capurro continuó con sus reuniones analizando diversas propuestas teniendo en cuenta los costos de las mismas dado el alto nivel de inflación.

Las iniciativas de la presente comisión resultan una excelente oportunidad para que los profesionales del derecho puedan conocer nuevas culturas y ampliar sus horizontes.

Además, viajar en grupo permite compartir experiencias y fortalecer los lazos entre colegas. En este sentido, se realizaron reuniones con empresas especializadas en turismo a fin de acordar planes de pagos flexibles con opciones de financiación que permitan organizar viajes que por ejemplo, combinen la formación académica con el ocio y la diversión. En ellos los matriculados podrían visitar museos, monumentos históricos, universidades y empresas relacionadas con su área de estudio, además los viajes de estudios permitirían conocer nuevas culturas, practicar idiomas extranjeros y establecer contactos profesionales.

### COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS

La Comisión a cargo de la Dra. Nora Beatríz Gasparino junto a sus integrantes efectuaron como todos los años las visitas institucionales a unidades carcelarias, como así también desarrollaron reuniones de la comisión en la sede del colegio.

En primer lugar se realizó la visita Institucional a la Unidad Carcelaria N° 48 de General San Martín, el día 8 de marzo, con la presencia del Dr. Adrián Fernando Berdichevsky, a cargo del Tribunal Criminal N° 5 de San Martín, efectuada por la Dra. Macarena Castro.

El 27 de marzo, tuvo lugar la visita a la Comisaría Quinta de San Martín (Billinghurst), con la presencia de la Dra. Valeria Álvarez a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, efectuada por la Dra. Nora Beatriz Gasparino.

El 29 de marzo de 2023, visitó a la Seccional Tres de Febrero Décima, Sáenz Peña, presidida por el Dr. Raúl Alberto Luchelli Ramos, a cargo del Tribunal Criminal N° 2, efectuada por la Dra. Nora Beatriz Gasparino.

El 14 de abril de 2023, concurrió al Destacamento Femenino de San Martín, Villa Maipú, con la presencia de la Dra. María Inés Piñeiro Bertot, a cargo del Tribunal Criminal N° 6, efectuada por la presidente de la Comisión.

En el mismo sentido se efectuó la visita a la Comisaría Quinta de Tres de Febrero, con presencia de la Dra. Liliana De Inocenti, a cargo del Juzgado Correccional N° 1, efectuada por la Dra. Vilma Guillani.

Continuó trabajando la Comisión con la visita efectuada el día 12 de mayo, a la Comisaría N° 1 de Tres de Febrero, con la presencia de la Dra. María Inés Piñeiro Bertot, a cargo del Tribunal Criminal N° 6, efectuada por la Dra. Rosana C. Peralta.

También en el mes de mayo, asistió, el día 15, a la Seccional Tercera de San Martín, Villa Lynch, con la presencia de la Dra. Carolina Rubarth, a cargo del Juzgado Correccional N° 3 de General San Martín, realizada por la Dra. Nora Beatriz Gasparino.

Finalizando el mes, visitó, el día 22 de mayo, la Comisaría Sexta de San Martín, Villa Maipú, con presencia del Dr. Nicolás Schiavo, a cargo del Juzgado de Garantías N° 5 Departamental, realizada por la Dra. Nora Beatriz Gasparino.

Asimismo, el 28 de junio, efectuó una visita a la Seccional segunda de San Martín (Villa Ballester), con la presencia de la Dra. Carolina Martínez, a cargo del Tribunal Criminal N° 3 Departamental, realizada por la Dra. Nora Beatriz Gasparino.

Como así también, el 30 de junio, se efectuó una visita institucional a la Seccional Novena de Tres de Febrero, Villa Bosch, con la presencia del Dr.

Martín Esteban Klobovs, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Departamental, realizada por la Dra. Vilma Ramona Guillan.

El 4 de julio de 2023, se efectuó una visita a la Alcaldía de Malvinas Argentinas Unidad N° 53 de San Miguel, con presencia del Dr. Adrián Fernando Berdichevsky, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de San Martín, realizada por la Dra. Vilma Ramona Guillani.

El 17 de octubre de 2023, se efectuó una visita institucional, a la Seccional Sexta de San Martín, con la presencia del Dr. Claudio Cesar Frega, a cargo del Juzgado Correccional N° 5 de San Martín, a la cual concurrió el Dr. Lucio Alfredo Álvarez Saggi.

Finalmente, el 20 de octubre se efectuó una visita institucional a la Comisaría Cuarta de San Martín, con la presencia del Dr. Bellagio, a cargo del Juzgado Correccional N° 3 Departamental, que fue realizada por la Dra. Susana María Beatriz Álvarez.

## SECRETARÍA ACADÉMICA

Durante el año se organizaron 97 actividades académicas, 25% más que en el período anterior. Éstas se desarrollaron en 151 encuentros y abarcaron prácticamente todas las ramas del derecho. Dichas actividades comprendieron 70 disertaciones, 20 talleres y 6 cursos realizados en forma conjunta con el departamento de graduados de la UBA sobre diversas temáticas. Entre ellas el curso gratuito sobre “Práctica profesional de la abogacía en la provincia de Buenos Aires”, el curso sobre “Contratos inmobiliarios”, el de “Medidas cautelares en derecho de familia”, el curso en “Derecho del trabajo. Teórico práctico”, el de “Aspectos procesales en materia de nuevas tecnologías y delitos informáticos”, los cursos de actualización profesional UBA sobre “violencia de género” y sobre “Buena y mala fe en el proceso”.

Asimismo, se organizó un curso de posgrado, con el departamento de posgrado, también de la UBA, en derecho de la seguridad social profundizado.



Cabe destacar que también se llevaron a cabo varias reuniones abiertas de instituto. Se contó con la presencia de 167 expositores y 3897 concurrentes en total, 3300 lo hicieron de modo remoto y 597 presencialmente.

La actividad académica remota se grabó y publicó a través del canal de YouTube, permitiendo de este modo una mayor accesibilidad a los distintos cursos y disertaciones, inclusive fuera del horario de su dictado. Con esta metodología se registraron un total de 112.433 visualizaciones, lo que implicó un total de 14.252,9 horas de tiempo de visualización en dicha plataforma.

Se otorgaron 114 certificados de asistencia digitales, que fueron remitidos a cada matriculado solicitante de forma personalizada. Se asistió a los directores de instituto en sus reuniones mediante la plataforma Zoom y se participó de todas las actividades.

Se procedió a elaborar informes tendientes a la suscripción de convenios con instituciones afines, entre ellas la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), firmando, además del convenio marco, un protocolo específico para la obtención de beneficios exclusivos para los matriculados, tal como fue el de la “Diplomatura de Litigación en Violencia de Géneros”.

Asimismo, se suscribieron protocolos específicos para el dictado de actividades como ser la Universidad Abierta Interamericana (UAI), obteniendo beneficios especiales en la Diplomatura en Derecho Procesal de Familia y con la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), en la Maestría en Derecho Administrativo.

## **INSTITUTO DE ARBITRAJE**

El instituto, dirigido por la Dra. María Isabel Tomizzi hasta el mes de noviembre, se abocó especialmente a las tratativas tendientes a la apertura del Tribunal Arbitral en este colegio.

Asimismo, realizó una actividad académica remota sobre los “Nuevos desafíos en el arbitraje”, en la que se mostraron las nuevas formas de arbitrar de modo remoto y de notificar electrónicamente. La misma estuvo a cargo del Dr.

Santiago Adalberto Pérez San Martín, (Abogado. Diplomado en Derechos del Consumidor, UCES. Secretario Jurídico del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo. Árbitro Institucional. Docente de posgrado UBA, UCA, UA, UCALP y en el Instituto de Capacitación Parlamentaria del Honorable Congreso de la Nación Argentino. Publicista).

## INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Instituto de Derecho Administrativo dirigido por el Dr. Facundo Santana, brindó asistencia directa a los abogados matriculados con propuestas concretas ante inquietudes, compartiendo soluciones estratégicas a cuestiones del ámbito administrativo y judicial administrativo. Durante el año realizó reuniones de instituto remotas en las que se continuó con la recopilación ordenada de un archivo de fallos sobre Responsabilidad del Estado en la provincia de Buenos Aires, con el objeto de generar un registro y colocarlo a disposición de los profesionales de nuestro Colegio.

## INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

El instituto, a cargo de la Dra. Claudia Ramona Moray, inició las actividades colaborando con el Instituto de Políticas de Género en la actividad que se realizó en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, titulada “Juzgar con Perspectiva de Género”.

Sobre “Ambiente y liderazgo. Acuerdo de Escazú”, se realizó una disertación en conjunto con el Instituto de Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo Sustentable, a cargo del Lic. Oscar Armando Moscariello, (Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina frente a la República Portuguesa -período 2015/2019-. Licenciado en Ciencias Políticas y autor), la Dra. Claudia Moray (Directora general del nodo Argentina del CEA -Comité Euroamericano de Derecho Digital-, Directora de Relaciones Internacionales en AAJC -Asociación Argentina de Justicia Constitucional-. Docente universitaria, autora) y el Dr. Julio Sorrentino quien ofició de moderador de la actividad.

En el mes de septiembre realizó una disertación en forma conjunta con el Instituto de Derecho Animal en la que se propuso pensar el derecho ambiental por fuera del antropocentrismo. La actividad estuvo a cargo de Mag. Gonzalo Perez Pejic, (Abogado y Profesor en Ciencias Jurídicas, UBA. Magíster en filosofía del Derecho UBA, Profesor de la asignatura Animales como sujetos, UBA y Docente de la especialización en bienestar).

Finalizando el año la Dra. Moray participó de la 28ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 28, Conference of the Parties) de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, UN Convention on Climate Change) en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 24 de noviembre al 12 de diciembre. Durante la misma realizó una disertación de modo remoto junto al Dr. Julio César Sorrentino con el objetivo de promover una nueva era de "desarrollo sostenible" y avanzar en la guía para implementar el Acuerdo de París del 2015. La participación en dicha convención repercutió en diarios argentinos tales como Infobae y la Agencia de Noticias Científicas de la Universidad Nacional de Quilmes.

Asimismo, la Dra. Moray participó en calidad de disertante en las "Jornadas ambientales. Conmemorando el mes del ambiente", organizada por la Comisión de Derecho Ambiental de la Federación Argentina de Colegios de Abogados acompañada por la Dra. María Belén Aliciardi, (Consultora en Compras públicas sostenibles BID y del área de Compras Públicas Sostenibles de la Oficina Nacional de Contrataciones -ONC- de la Jefatura de Gabinete) y el Dr. Aníbal Falbo, (Director del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de la Plata, Profesor de la Especialización en Derecho Ambiental de la UBA). La actividad fue coordinada por la Dra. Nadia Coleclough y los Dres. Daniel Denmon y Hernán Asensio Fernández.

En representación de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA, la Dra. Moray asistió a la XX Conferencia Nacional de la Abogacía sobre "Derecho a la Tutela judicial efectiva y el ejercicio profesional", donde participó en calidad de disertante exponiendo sobre "Justicia Ambiental y Marco Jurídico Nacional e Internacional. Acuerdo de Escazú".

Asimismo, disertó en el “Congreso regional de derecho ambiental”, realizado en la Universidad Nacional del Nordeste, sobre “Reglamento europeo y las soluciones basadas en la naturaleza”, en el Foro Latinoamericano de las Ideas (Paraguay, junio 2023), sobre “Perspectivas y desafíos de la democracia ambiental”.

También, en representación de la FACA ante la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA) en la Cumbre del Derecho en España, impulsado por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) en el marco de la quinta presidencia española del Consejo de la UE. Dicha designación ha sido destacada por la Dra. Ana Palacio, quien elogió la primera vez de una representación femenina y que tenga el plus de dedicarse al Derecho Ambiental. Señaló que debe ser una de las prioridades de la actual presidencia española en el Consejo de la Unión Europea la transición ecológica y avanzar en el acuerdo comercial aún pendiente de ratificación entre la UE y Mercosur.

El instituto compartió un informe sobre el “Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023 en el marco del Derecho Ambiental. El mismo, se realizó entre los directores de Institutos de Derecho Ambiental que integran la Comisión de Derecho Ambiental de FACA.

## **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL**

El Instituto de Derecho Animal, a cargo del Mag. Gonzalo Perez Pejic, organizó y llevó a cabo nueve disertaciones durante el año comenzando en el mes de marzo con la exposición de la Dra. Alejandra Claudia González Laserna, (Abogada. Docente. Fundadora del Centro de Recepción y Recuperación Equina Nelquihue. Miembro de la Mesa de Trabajo sobre Fauna Urbana del Concejo Deliberante de Bahía Blanca) sobre los “Aspectos legales en los casos de maltrato equino”.

Asimismo, en el mes de abril, organizó la disertación sobre los “Aportes del derecho penal a la regulación jurídica de los animales no humanos” y estuvo a

cargo de la abogada especializada en derecho penal y docente de la UBA, Dra. Mariana Trebisacce.

Se desarrolló también una disertación sobre “Violencia interespecie. Derechos de los niños, niñas y adolescentes”, a cargo de la Dra. Cecilia Inés Domínguez, (Abogada diplomada en Derecho Animal, UAI. Autora e integrante del Observatoire International des Droits de la Nature, Canadá y del Observatorio de Derecho Animal Argentina) quien expuso entre otros temas sobre la responsabilidad del adulto mayor en casos de crueldad y maltrato animal cuando es presenciado por niños, niñas y adolescentes.

En otro sentido el instituto organizó la actividad sobre “Autonomía municipal y derechos animales” en la que se debatieron las políticas públicas municipales sobre derecho animal y la importancia esencial del rol de la Justicia de Faltas entre otros temas. Ésta estuvo a cargo del Dr. Fernando Nicolás Di Benedetto, (Juez de Faltas y Contravenciones de Entre Ríos, abogado especializado en derecho animal, escribano, presidente de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Faltas de Entre Ríos. Delegado provincial de A.F.A.D.A. ONG. Apoderado Legal de la Fundación Mi Reino por Un Caballo, Paraná, E.R. Docente).

Sobre “Abordaje de casos de maltrato animal desde la perspectiva de una fiscalía especializada” brindó su experiencia el Dr. Ricardo Daniel Bomparola quien es secretario de Cámara en la Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental (UFEMA) del Ministerio Público Fiscal de la CABA.

El director del Instituto de Derecho Animal expuso en el mes de septiembre sobre “Pensar el derecho ambiental por fuera del antropocentrismo”, actividad que se organizó en forma conjunta con el Instituto de Derecho Ambiental.

Finalizando el año se realizaron tres disertaciones a modo de cierre. La primera sobre “Derechos de los animales marinos. Explotación, cautiverio y exhibición” en la que se desarrollaron temas tales como: Kshamenk y otras víctimas, introducción de los acuarios como modelo de negocios correspondientes a la explotación animal, antecedentes legales, proyecto de ley, fundamentos, objetivos, proyectos especistas y anacrónicos, acciones, campañas, apoyos,

activismo. Brindaron su experiencia la Dra. María José Fernández (Abogada especializada en derecho animal. Integrante del Equipo Judicial Sandra), María Rosa Golía, Dalila Lewis, Mary Perez, Paula Krug, Gerardo M. Estaba y Carla Marina Gómez (Integrantes de DAM -Derechos Animales Marinos-, activistas y animalistas).

La segunda actividad versó sobre “Las generaciones futuras más allá del antropocentrismo”, y estuvo a cargo de la Dra. Dra. Micaela Anzoátegui (Doctora en Filosofía, UNLP. Becaria postdoctoral, CONICET Docente de grado UNLP y de posgrado UNQ y UAI. Diplomada Superior en Ecología Política (CLACSO). Profesora invitada en la cátedra Animales como sujetos, UBA) quien desarrolló los puntos sobre biosfera-ambiente-planeta como patrimonio de la humanidad y la solidaridad intergeneracional en el derecho ambiental.

La tercera y última actividad estuvo a cargo del Dr. Leonardo Carlos Barnabá (Abogado especializado en Derecho Penal y Derecho Animal, representante de Caballos de Quilmes y de la Fondation Franz Weber en Argentina) quien brindó sus experiencias prácticas en casos de maltrato animal.

## **INSTITUTO DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO**

El Instituto de Derecho Bancario y Financiero, a cargo de la Dra. Stella Maris Leguiza, llevó a cabo sus reuniones en modalidad remota.

En sus encuentros se analizó la regulación en materia financiera y la actividad de las entidades atravesadas por dicha normativa, como así también se profundizó acerca de la relevancia económica de dicha actividad y su impacto directo en la sociedad.

También se abordaron temas tales como contratos bancarios, negocios financieros, control de cambios y mercados de capitales.

Asimismo y en colaboración con el instituto de Políticas de Género y la Comisión de cultura se realizó la presentación del libro Mujeres impares de autoría de la Dra. Stella Maris Leguiza.

## INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto de Derecho Civil bajo la dirección de la Dra. Analía Villanueva ha realizado sus reuniones los segundos lunes de cada mes de modo remoto.

El mismo ha coordinado y llevado a cabo en forma conjunta con el instituto de Derecho Inmobiliario un curso UBA sobre “Contratos inmobiliarios” que contó con los Dres. Carlos Mario Clerc, Adrián Carta, Marcelo Pepe, Gonzalo Perez Pejic, Gonzalo Mendizabal, Romina de Lara, Miryam Farina, Carlos De Rosa, Andrés Mastronardi y Rocío Bintureira, en calidad de docentes y fue dictado en 7 clases durante los meses de abril, mayo y junio en modalidad remota.

También, junto al instituto de derecho inmobiliario brindó una disertación, a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic sobre “Vivienda. Alquileres en dólares”, dictada de modo remoto en el mes de noviembre, como así también desarrolló un taller presencial en el mes de diciembre acerca de la reforma a la ley de alquileres, ley 27737 a cargo de la Dra. Silvina Armenteros.

En el mes de septiembre organizó en forma conjunta con la Comisión de la Abogacía Joven un taller sobre “Contratos de alquiler y vivienda comercial. Análisis de la norma actual y posibles reformas”. La actividad se desarrolló presencialmente y estuvo a cargo del Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri (Abogado. Árbitro Nacional de Consumo. Especialista en Contratos, Universidad de Salamanca).

Junto al Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial realizó una disertación presencial sobre “Aspectos procesales del juicio de usucapión” a cargo del Dr. Eduardo Enrici (Abogado y docente UNPAZ).

## INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

El Instituto dirigido por la Dra. Patricia I. D'Albano Torres se reunió quincenalmente los días miércoles de modo remoto, en ellas se procedió al análisis y estudio de jurisprudencia, legislación y doctrina acerca de la materia, como así también al diseño de actividades académicas para brindar a los

colegas, elaboración de ponencias y coordinación para la participación en diferentes eventos académicos, como encuentros y congresos.

El mismo organizó y desarrolló en tres clases, un taller teórico-práctico de actualización en derecho societario, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Blanco (Delegada de Personas Jurídicas sede San Martín. Coordinadora de la Sala Sociedades del Instituto Derecho Comercial del Colegio de Abogados de San Martín) quien lo dictó durante marzo y abril de modo remoto. En dicho taller se contemplaron como temas de cada clase, "Las sociedades en la era digital", los "Derechos y obligaciones de los administradores" y el "Derecho de información y control de los socios".

En el mes de mayo y conjuntamente con la Asociación de Abogados de San Martín, las Dras. Patricia D'Albano Torres y Cristina Pégola organizaron la presentación del Código Civil y Comercial de la Nación comentado por la editorial Hammurabi. La presentación aludida se realizó en el salón auditorio del Colegio y contó con sendas disertaciones de su autor Marcelo J. López Mesa y de la Dra. Adriana Beatriz Blanco, colaboradora de la obra.

Culminó el mes con una actividad remota dictada por su directora, la Dra. Patricia I. D'Albano Torres (Abogada especializada en derecho empresarial. Docente de grado y posgrado. Autora. Publicista) acerca de la "Liquidación del Régimen de comunidad y su relación con la ley concursal".

Caracterizada por actividades de índole práctica, en el mes de junio, la actividad continuó con un taller sobre "Títulos valores". En este sentido, el Dr. Rubén Morcecian (Profesor de Derecho Comercial en UNLP y UNLZ, de Derecho de la Empresa en UMSA y de Sindicatura Concursal en UNLZ) desarrolló en tres clases remotas la temática y profundizó acerca de este tipo de títulos en la era digital, realizando un análisis de la regulación en cuanto a títulos cartulares y no cartulares finalizando con la ejecución remota de los mismos.

Realizó del mismo modo, el ciclo sobre teoría y práctica en el derecho concursal, de cinco encuentros de extensión, que ahondó en la reglas procesales en los concursos y quiebras, clase dictada por la Dra. Patricia I.



D'Albano Torres. Asimismo, contó con la exposición de la Dra. Gabriela F. Boquin (Fiscal General. Docente titular UNPAZ, UMSA, UCALP. Profesora adjunta regular UBA) cuya clase versó acerca del crédito laboral y las cuestiones de verificación y cobro.

En cuanto a regulación de honorarios en los procesos concursales dictó su clase el Dr. Santiago J. Miani (Abogado especializado en concursos y quiebras. Docente, UBA) y continuó la directora del instituto acerca de los privilegios concursales, realizando un análisis en la verificación de créditos y distribución de fondos.

Por último y a modo de cierre del ciclo la Dra. Patricia I. D'Albano Torres se abocó a la práctica concursal en concreto a través de un método de casos.

También ha sido profusa la actividad del instituto en cuanto a su representación en diferentes ámbitos, tales como las XXII Jornadas Nacionales de Institutos de derecho concursal organizada por la Universidad Austral que tuvieron lugar el 2 y 3 de noviembre.

Asimismo, el 30 de noviembre y 1 de diciembre se desarrolló el encuentro de institutos de derecho comercial de los colegios de abogados de la provincia de Buenos Aires en Mar de Ajó, oportunidad en la que se homenajeó a uno de los maestros de la doctrina bonaerense, el Dr. Horacio Pablo Garaguso concurriendo al mismo con ponencias de la Dra. Gabriela Camicha y Adriana Blanco, integrantes del instituto.

## **INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

El Instituto a cargo del Dr. Pablo Luis Manili organizó en forma conjunta con el Instituto de Derechos Humanos del CASM y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata una actividad remota sobre "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad". La misma se desarrolló en el mes de mayo de modo remoto y estuvo a cargo del director del instituto, el Dr. Pablo Manili (Abogado especializado en derecho constitucional. Doctor y posdoctor en derecho. Posgrados en universidades de Italia, España, Francia,

Holanda, EEUU y Costa Rica. Profesor, UBA. Autor. publicista) y el Dr. Jemez Ernesto Vértiz Medina (Abogado maestrando en Derechos Humanos, UNLP. Profesor Adjunto UNLP. Coordinador de capacitaciones y docente del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA).

En el marco del convenio con la Universidad de Buenos Aires, en el mes de septiembre, desarrolló dos disertaciones en forma conjunta con el departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de dicha universidad. La primera versó sobre “Recurso de inaplicabilidad de ley ante la SCBA” y estuvo a cargo de la Dra. Adelina Loiano (Abogada y escribana. Profesora de grado UBA, UNLZ y UCES. Profesora de posgrado UBA. Profesora Universidad Panamericana, México). La segunda, en la que expuso el director de instituto, discursó sobre “Recurso extraordinario federal ante la CSJN”.

### **INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS**

El instituto, a cargo del Dr. Alejandro M. Sengiali, continuó con las reuniones periódicas que se llevaron a cabo de manera remota a través de la plataforma digital zoom. En las mismas se desarrollaron temas de interés profesional pertinentes a su área de competencia.

Asimismo, asistió a los letrados respecto a dudas que estos pudieran tener sobre la materia.

### **INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD**

El instituto a cargo de la Dra. Liliana Nesossi ha desarrollado su actividad de modo remoto y presencial tanto para sus reuniones habituales como en la actividad que brindó a los matriculados.

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Políticas de Género organizó la actividad “Juzgar con perspectiva de género”, e invitó a participar al instituto. En dicha actividad se expuso el fallo “Expotec. N°:

4449-2007 A., V. A. S/ INSANIA Y CURATELA”, sobre mujeres con discapacidad.

Conjuntamente con el Consultorio Jurídico Gratuito, la Comisión de la Abogacía Joven y la Comisión de Padrinazgo, debatieron sobre “La legislación, la normativa vigente y las cuestiones procesales relacionadas al derecho de la discapacidad”. Las expositoras fueron las Dras. Roxana Pochintesta, Jimena Lisanti, Liliana Nesossi y Marcela Sotomayor.

En el mes de agosto, sobre “La comunicación en el acceso a la justicia. Intervención de la defensa pública en los procesos de Restricción a la Capacidad”, disertó la Lic. Mabel Remón (Directora del Programa Nacional de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad ADAJUS. Docente UNLa. Perito Oficial hipoacúsicos, sordos y lengua de señas), el Dr. Damián Leandro Lembergier (Defensor Público Curador de la Defensoría Pública Curaduría N°2, de la Defensoría General de la Nación. Especialista en Magistratura, UNSAM. Docente de posgrado UBA) y el Dr. Nicolás Pantarotto (Prosecretario de la Defensoría Pública Curaduría N° 2, de la Defensoría General de la Nación. Especializado en discapacidad, salud mental y adultos mayores).

Finalizando el año, junto a los institutos de Derecho del Trabajo, Derechos Humanos, Políticas de Género, y Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, se realizó una reunión abierta en la cual se debatió sobre la ampliación de licencias especiales en la L.C.T.

En representación del colegio, el instituto asistió a distintas reuniones organizadas por la Comisión de la Discapacidad de Colproba que se efectuaron en modo remoto. Las mismas, fueron presididas por el el Dr. Marcelo Fioranelli (presidente de la comisión) donde se elaboraron distintas propuestas, tales como una serie de jornadas sobre discapacidad que se realizaron el segundo semestre del año con distintos expositores. Entre las cuales podríamos nombrar la realizada en la ciudad de Necochea, “Hablemos de discapacidad. Derribando mitos en discapacidad” y en la ciudad de La Plata sobre “El modelo social de la discapacidad y su impacto en el diseño universal”, ambas organizadas por la Caja de la Abogacía.

A propuesta del instituto se llevó a la mesa de trabajo de la comisión provincial la realización de un curso sobre “Nociones básicas en discapacidad”. Dicha propuesta persigue avanzar en la sensibilización y formación profesional conforme a lo mencionado en los artículos 8 y 13 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El instituto participó activamente en las reuniones de la Comisión de Discapacidad de la FACA, donde se interactuó con distintos colegios de todas las provincias, abarcando temas que incumben a la profesión desde distintos ámbitos y desde una perspectiva federal. Al respecto se trabajó intensamente sobre los puntos del CENSO que se realizó el año 2022 y la ausencia de criterios estadísticos presentando denuncias y reclamos y se mantuvo entrevistas con el relator del Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad ONU. Dr. Salvioli (Relator Especial de Naciones Unidas del Comité de Naciones Unidas).

Asimismo, participó de la jornada “Hablemos de Discapacidad”, que estuvo a cargo del Dr. Alejandro Collia, la Lic. Mabel Remón y el Dr. Fabián Salvioli, organizada por la FACA, la Caja de la Abogacía y el Colegio de Abogados de San Isidro. Se destaca que el instituto participó con el apoyo técnico a través de informes presentados al Dr. Salvioli.

El instituto participó y realizó distintas propuestas y actividades en El Observatorio de la discapacidad de la agencia Nacional de Discapacidad relacionadas con el Art. 13 -Acceso a la Justicia de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

El instituto, dirigido por el Dr. Roberto Melchiori realizó sus reuniones por zoom con los integrantes del instituto, abordando temas relativos a las energías renovables e incendios forestales producidos a raíz del cambio climático y su incidencia sobre el desarrollo sustentable.

Realizó una disertación en conjunto con el Instituto de Derecho Ambiental sobre “Ambiente y liderazgo. Acuerdo de Escazú”, a cargo del Lic. Oscar Armando Moscariello, (Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina frente a la República Portuguesa -período 2015/2019-. Licenciado en Ciencias Políticas y autor): la Dra. Claudia Moray (Directora general del nodo Argentina del CEA - Comité Euroamericano de Derecho Digital-, Directora de Relaciones Internacionales en AAJC -Asociación Argentina de Justicia Constitucional-. Docente universitaria, autora), y el Dr. Julio Sorrentino quien ofició de moderador de la actividad.

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El instituto a cargo de la Dra. Gladys Mabel Domínguez realizó una profusa actividad académica durante el año comenzando en el mes de marzo con la disertación brindada por la Mg. María del Pilar García (Magíster en Dirección y Gestión de Sistemas de Seguridad Social, OISS. Doctoranda en Derecho Internacional, UBA. Publicista), sobre “Convenios internacionales de seguridad social. Teoría y práctica”.

En el mes de abril coordinó un curso de dos clases sobre “Inicio en jubilaciones de IPS” a cargo del Dr. Ariel Iván Acosta (abogado especializado en derecho previsional y en derecho administrativo).

Sobre “Suspensión de la movilidad en 2020. carácter permanente o transitorio. análisis de jurisprudencia” disertó el Dr. Sabino Escudero (abogado especializado en derecho previsional. Expositor y autor de publicaciones en materia de reajustes de haberes) en el mes de mayo.

En el mes de agosto comenzó a dictarse un curso de posgrado de la Universidad de Buenos Aires sobre “Derecho de la seguridad social profundizado” que finalizará a mediados del año 2024. Este programa de actualización está dirigido por el Dr. Jorge García Rapp, coordinado por la Dra. Silvina Verónica Arcaro y los acompañan las Dras. Graciela Cipolletta, Susana Corradetti y los Dres. Miguel Ángel Maza, Jorge García Rapp, Néstor Fasciolo, Walter Carnota, Javier Picone y docentes invitados. Sus objetivos principales

son la actualización y profundización de los conocimientos en el campo de la materia en torno de los distintos subsistemas de la Seguridad Social (previsión, asignaciones familiares, riesgos del trabajo, salud, desempleo), prestando atención a la gestión de los beneficios previsionales.

En forma simultánea el instituto organizó además varias disertaciones en el segundo semestre del año. Como la del Dr Guillermo Jauregui (abogado especializado en derecho previsional. Contador Público. Director y fundador de la Revista Jubilaciones y Pensiones) quien concedió una exposición sobre la “Ley 27.705. Plan de pago de deuda previsional”.

Asimismo, el Dr. Juan Bautista Torres López (Abogado. Director General Adjunto del área de Asuntos Jurídicos de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires. Subdirector del Instituto de Derecho de la Salud del Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Docente, UBA. Autor de la International Encyclopaedia of Medical Law para la Argentina, volumen integrador de la International Encyclopaedia of Laws) brindó una disertación sobre la “Continuidad de la cobertura de salud frente al otorgamiento del beneficio jubilatorio”.

Finalizando el año se contó con la exposición de la Dra. María Andrea Romero (abogada especializada en derecho de la seguridad social. Doctoranda en Derecho, UA. Docente de posgrado UNR y ABBA-UBA. Autora) sobre las “Costas en los procesos previsionales”

Durante el año el instituto continuó con sus reuniones habituales de instituto los terceros jueves de cada mes. En dichas reuniones se abordaron temas tales como la “Regularidad y proporcionalidad de aportes. Jurisprudencia. Moratorias previsionales vigentes”, en el mes de junio, “Plan de pago de deuda previsional. Sicam. Liquidaciones con categoría monotributo no aportante” en el mes de julio, y “Actualidad en materia de derecho de la seguridad social: jubilación anticipada, fallo Iturralde y mínimo para renta vitalicia” en el mes de noviembre.

El instituto participó activamente, a través de su directora, de las actividades y reuniones que se llevaron a cabo en la Comisión de Derecho Previsional y de

la Seguridad Social tanto del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires como de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

## INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

El instituto a cargo del Dr. Fernando Voces ha desarrollado diversas actividades a lo largo del año, entre ellas se destaca la disertación brindada en el mes de marzo sobre “Perspectivas y desafíos de los derechos de los consumidores”. Actividad realizada en el marco del Día Internacional de los Derechos de los Consumidores, a 30 años de la Ley 24240, normativa que modificó sustancialmente la protección de derechos que luego fueron consagrados por la Constitución Nacional en su actual art. 42. Expusieron en la misma los Dres. Fernando Blanco Muiño (abogado especializado en derecho del consumo, Universidad de Salamanca, España. Docente, UBA. Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Director Nacional de Defensa del Consumidor de la República Argentina, período 2015 y 2019. Director General de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires) y Adrián Ganino (secretario letrado, Tribunal de Faltas, MGSM. Docente universitario y CIJUSO. Investigador, CIJUSO. Coautor. Director Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje de Consumo, año 2022).

En el mes de mayo organizó una disertación remota sobre “La justicia de las relaciones de consumo en CABA y el nuevo sistema de conciliación”, a cargo del Dr. Diego Dedeu (Director del Sistema de Conciliación para la Justicia de las Relaciones de Consumo de la CABA, del Consejo de la Magistratura -SCJCABA-. Magíster en Derecho, Georgetown University Law Center -EE.UU-. Docente UBA. Coautor).

Junto a la Comisión de Derecho de Consumo, del COLPROBA se organizó en el mes de octubre una disertación presencial sobre la evolución del sistema protectorio de los derechos de los consumidores por los 30 años de la ley 24.240. Se contó con la participación de distinguidos expositores especializados en la materia como ser la Dra. Gabriela F. Boquin (fiscal General. Docente titular UNPAZ, UMSA, UCALP. Profesora adjunta regular

UBA) y el Dr. Carlos Tambussi (juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de las Relaciones de Consumo de la CABA. Docente, UBA). Los mismos fueron presentados por el Dr. Marcos Vilaplana (presidente del Colegio de Abogados de San Martín y Director de la Comisión de Derecho del Consumo COLPROBA) junto al Dr. Fernando Voces, Director del Instituto de Derecho del Consumidor CASM y Dr. Adrián Ganino, integrante del Instituto.

Asimismo, el director participó de las reuniones celebradas por la Comisión de Derecho de Consumo de COLPROBA con la presencia del Dr. Adrian Ganino, como así también de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la FACA.

## **INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y MUTUAL**

El Consejo Directivo en su reunión del mes de marzo dispuso designar a la Dra. Adela Elisabet González como directora del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutual, quién a lo largo del año organizó reuniones mensuales bajo la modalidad remota con distintas temáticas.

La primera actividad que realizó el instituto se realizó en el mes de marzo en forma remota en la cual se presentó el nuevo instituto y se abordó la temática sobre el marco legal de las cooperativas con la participación del Lic. Alejandro Russo (Presidente de Confederación Argentina de Mutualidades -CAM-), el Gral. Fabian Brown (director del Instituto de la Economía Colaborativa y la Acción Mutual -IECAM-) y el Dr. Enrique Fernández Quintana (Secretario de Extensión del Instituto Universitario de CAM).

Continuando el mes de marzo, se organizó una reunión presencial en la Confederación Argentina de Mutualidades y del Instituto de la Economía Colaborativa y la Acción Mutual (IECAM) junto con sus directivos con motivo de articular distintas actividades académicas en forma conjunta.

Iniciando con las reuniones en forma remota, participaron en calidad de moderadores Marcos Mercado, Roxana Andrada y Érica Pereyra



(capacitadores de cooperativas de INAES), quienes explicaron sobre “Constitución de Cooperativas marco práctico y legal”.

en el mes de julio y se abordó como tema, la “Constitución de Mutuales. Práctica y teoría” y se encontró a cargo la Lic. Claudia Morado (secretaria de la comisión de géneros y disidencias de la Federación de las entidades mutualistas de la provincia de Buenos Aires -FEMBA- y publicista).

Sobre “Cooperativas, aspectos prácticos y teoría”, se realizó una actividad en el mes de septiembre de forma presencial, a cargo de la Dra. Eliana Mariela Villagra (asesora legal especializada del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES-. Magister en Derechos Humanos -UNLa-. Mediadora. Presidenta de la Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y entidades de la Economía Social, AABA. Secretaria del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario de CPACF. Publicista), expuso sobre “Cooperativas, aspectos prácticos y teoría”

Finalizando el año, los participantes del instituto realizaron y expusieron una ponencia sobre “El desafío de la equidad de género en cooperativas de trabajo”, en el V Congreso Latinoamericano de Derecho Cooperativo con sede en la AABA, la cumbre sobre Derecho Cooperativo incluyó a decenas de especialistas de más de 10 países.

## **INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS**

El instituto de reciente creación, a cargo del Dr. Claudio Flavio Augusto Espósito comenzó el ciclo de reuniones del año, en el mes de marzo, para las que realizó sendas convocatorias con el objeto de invitar a colegas interesados en la temática, proponiendo entre otros temas el análisis de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y su aplicación al derecho civil, comercial, laboral, penal.

Organizó y llevó a cabo dos disertaciones. La primera de ellas, organizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho Constitucional que versó sobre el “Control de constitucionalidad y control de convencionalidad” a cargo del Dr.

Pablo Manilli (abogado especializado en derecho constitucional. Doctor y posdoctor en derecho. Posgrados en universidades de Italia, España, Francia, Holanda, EEUU y Costa Rica. Profesor, UBA. Autor, publicista) y el Dr. Jemez Ernesto Vértiz Medina (Abogado maestrando en Derechos Humanos, UNLP. Profesor Adjunto UNLP. Coordinador de capacitaciones y docente del Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA.)

La segunda, sobre “Derecho a la vejez” que dictó la Dra. Isolina Dabove (Doctora en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid. Dos veces posdoctorada, Universidad de Valladolid. Investigadora CONICET) y en la que se profundizó en el análisis de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y su aplicación.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE**

El instituto se abocó al análisis de su incumbencia, analizando publicaciones específicas sobre nueva jurisprudencia desarrollando disertaciones de modo presencial, sobre la “Ley 11.929 contra la Violencia en el Deporte de la provincia de Buenos Aires”, a cargo del Dr. Alejandro F. Latorre (Abogado especializado en derecho del deporte, administración y gestión de entidades deportivas. Especialista en Seguridad Pública -IUFA-. Docente), y remoto sobre el “Derecho de Formación Deportiva y contra la Violencia en el Deporte, Leyes 27.211 y 11.929”. a cargo fueron los Dres. Alejandro F. Latorre y Norberto Osvaldo Outerelo, Director del Instituto.

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO**

El instituto, a cargo de la Dra. Marcela Faro comenzó sus actividades en el mes de marzo y desarrolló sus reuniones a lo largo del año, tanto presencial como remotamente.

Entre los temas analizados en dichas reuniones se destacan, liquidaciones por despido, analizado en una reunión remota, la cual contó con la Dra. Meyniel

Martín, en calidad de moderadora. Enfermedades inculpables y sus licencias utilizando como metodología de la reunión la clínica de casos. Liquidaciones, en la Ley de Riesgos del Trabajo, oficiando de moderador el Dr. Diego Souto. También se trató la extinción de la relación laboral y se trabajó sobre la demanda y la contestación. Otros temas relevantes para el ejercicio profesional en los que se profundizó, como los expuestos, fueron los estatutos especiales, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por COVID-19 y la prueba en el proceso laboral.

Realizó sendas disertaciones, una de ellas sobre “Violencia laboral y las implicancias de la vigencia del convenio 190 de la OIT”, a cargo del Dr. Diego Guirado (abogado, especialista en Derecho Laboral, Universidades Nacional del Litoral y Salamanca, España. Conciliador laboral. Secretario de redacción de la Revista Laboral Actualidad de la Editorial Rubinzal. Vicepresidente del Foro Federal del Trabajo).

La segunda, sobre “Capitalización e intereses y sus métodos de cálculo”. Llevada a cabo de modo presencial, cuyo disertante a cargo fue el Dr. Diego Souto (asesor sindical del Ministerio de Trabajo de la Nación -agencia territorial Moreno-. Director del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutual del CAMGR. Fundador del grupo de Jurisprudencia Laboral Argentina. Co conductor radial. Publicista). En dicha disertación se trataron las formas de actualización, deudas de valor, capitalización de intereses en el AMBA y Jurisprudencia.

Asimismo, organizó y llevó a cabo una reunión conjunta e interdisciplinaria con los institutos de derechos humanos, discapacidad, políticas de género y de la niñez, adolescencia y familia para estudiar la ampliación de licencias especiales en la L.C.T.

En virtud del convenio celebrado entre el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA y el Colegio, el instituto coordinó el “Curso teórico-práctico de derecho del trabajo” que contó con los Dres. Mariano Natale, Jorge Danzi, Analía García y Nadia García en calidad de docentes. Los principales ejes temáticos del curso fueron: derecho individual, riesgos del trabajo, derecho procesal del trabajo, discriminación y perspectiva de género.

El mismo se dictó en seis clases remotas y una presencial, en la que se realizó un simulacro de vista de la causa.

Cabe destacar que la directora ha representado al Colegio en las comisiones de COLPROBA y FACA sobre la materia, incumbencia de este instituto.

### **INSTITUTO DE DERECHO ELECTORAL**

El instituto, a cargo del Dr. Sergio Iacovino, realizó sus reuniones periódicas los últimos martes de cada mes. En las mismas se llevaron adelante iniciativas de los matriculados para la actualización y el perfeccionamiento en el campo de la regulación legal, jurisprudencia y la normativa aplicable en los procesos electorales. Asimismo, se analizaron los procesos electorales nacionales y provinciales del año

### **INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO**

Dando inicio a sus actividades el instituto, a cargo del Dr. Juan Carlos Álamo organizó reuniones de participación abierta. En el mes de abril se realizó la primera, sobre "Propiedad horizontal. Aspectos prácticos", reunión que fue moderada por la Dra. Mayra Andrea Lucero, en el mes de mayo abordó el tema "Usurpación de Inmuebles", moderada por la Dra. Daniela Soledad De Nunzio. Como así también sobre "Sector inmobiliario: economía y derecho" la realizó en el mes de junio.

El instituto ha participado en el curso sobre "Contratos inmobiliarios" dictado en el marco del convenio de colaboración suscripto entre el departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA y el Colegio, organizado por la Secretaría Académica. El mismo se dictó en siete encuentros y se encontró a cargo de los Dres. Carlos Mario Clerc, Adrián Carta, Marcelo Pepe, Gonzalo Perez Pejic, Gonzalo Mendizabal, Romina de Lara, Miryam Farina, Carlos De Rosa, Andrés Mastronardi y Rocío Bintureira.

Asimismo, organizó en forma conjunta con el instituto de derecho civil una disertación y un taller. La primera sobre vivienda y alquileres en dólares, a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic y el segundo sobre la "Reforma a la ley de alquileres. Ley 2773." dictada por la Dra. Silvina Armenteros.

## INSTITUTO DE DERECHO PENAL

El Instituto de Derecho Penal dirigido por el Dr. Francisco Pagani llevó a cabo su actividad de forma remota y presencial, tanto para sus habituales reuniones abiertas como las actividades que organizó durante el año para los matriculados.

Comenzando en marzo, el Dr. Adrián H. Rodríguez Díaz (Abogado especializado en cibercrimen. Especialista en Derecho Penal, UBA y en Criminología, UNQ), expuso sobre "Aspectos prácticos procesales sobre los delitos informáticos más comunes. El rol del profesional".

En el mes de julio, se organizó una actividad conjuntamente con el Instituto de Derecho Procesal Penal del CASM y la Fundación de Estudios para la Justicia, sobre "Los usuarios de cannabis y la ley penal". Quien estuvo a cargo de la misma fue el Dr. Juan Manuel Gornatti (Defensor Oficial, departamento judicial San Martín. Docente de grado UBA. Director ejecutivo de FUNDEJUS. Diplomado en "Cannabis, regulación de drogas y control social", UNQ).

Asimismo, junto al Instituto de Derecho Procesal Penal se desarrolló una disertación sobre "Audiencia Preliminar y salidas alternativas al juicio oral", estuvo a cargo la Dra. Carolina Elizabeth Cardoso (Auxiliar letrada del Juzgado en lo Correccional Nro. 6, San Martín).

En relación a "La Criminalística en el Proceso Penal. Análisis integral de la escena del crimen", en el mes de octubre participó en calidad de disertante en el colegio el Lic. Gastón Esteller (Licenciado en Criminalística y docente).

Finalizando el mes, se realizaron dos disertaciones remotas. La primera titulada "Pericias forenses en el fuero penal", a cargo del Lic. Walter Gorbak (Licenciado en Criminalística. Docente UBA. Presidente de la Asociación

Argentina de Medicina Legal, Ciencias Forenses e Investigación Criminal “Prof. Dr. Osvaldo H. Raffo”. Perito.). En la segunda actividad, disertó el Dr. Fernando Cardini (Doctor en Ciencias Químicas y Profesor en Química, UBA. Asesor científico del programa nacional de Criminalística, de la Secretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación. Director académico de la Escuela de Derecho Penal y Ciencias Forenses Aplicadas. Docente de Toxicología y Química forense en las facultades de Medicina, Ciencias Exactas, Odontología, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica y Derecho, UBA. Autor y coautor), sobre "Drogas y Delitos. Un abordaje desde la toxicología forense".

Sobre “La pericia psicológica en los delitos contra la integridad sexual”, expuso la Dra. Mirta Vago (Abogada, doctorada en ciencias penales. Lic. en psicología, especializada en psicología jurídica). Asimismo, en forma conjunta con el Instituto de Derecho Procesal Penal del CASM, se llevó a cabo una disertación a cargo del Dr. Edgardo Alberto Donna, quien expuso sobre "Imputación y dogmática".

Ambas actividades previamente mencionadas, se realizaron durante el mes de noviembre, de modo presencial, donde se contó con gran asistencia de matriculados y miembros de ambos institutos.

Cerrando el año, se convocó a disertar de forma presencial al Dr. Daniel Eduardo Rafecas (Doctor en Derecho y Especialista en Derecho Penal, UBA. Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal. Profesor de doctorado, UBA y UNLa. Docente de grado y posgrado, UBA. Docente de posgrado UP, UNR, UCASAL, UCSE. Autor, publicista).

## **INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO**

El Instituto de Derecho Político a cargo del Dr. Walter Carusso realizó reuniones mensuales en donde se trataron temas de actualidad política. Estas reuniones contaron con la participación de matriculados interesados en el estudio de legislaciones nacionales y provinciales, y sus posibles y necesarias modificaciones.

## INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

El instituto ha realizado sus reuniones habituales de forma presencial los últimos miércoles de cada mes bajo la dirección de la Dra. Viviana E. Seidenari y en ellas se han tratado cuestiones en torno al derecho procesal, tales como los Recursos, entre ellos de reposición, de apelación, el procedimiento en segunda instancia y queja por recurso denegado. En el mismo sentido, se profundizaron los temas como las medidas cautelares, las preliminares y las autosatisfactivas, la prueba informática y la acción reivindicatoria entre otros.

En el mes de octubre organizó y llevó a cabo junto al instituto de Derecho civil una disertación sobre los “Aspectos procesales del juicio de usucapión” que dictó el Dr. Eduardo Enrici (Abogado y docente UNPAZ).

Finalmente, en virtud del convenio suscripto con el Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la UBA, coordinó el curso de actualización profesional “Buena y mala fe en el proceso”. El mismo fue dictado por el Dr. Ricardo Sánchez Peña, en dos clases de modalidad remota.

El curso versó sobre diversos ejes temáticos: el ejercicio del derecho de defensa en forma manifiestamente infundada. La interposición de medios de impugnación y medidas probatorias con propósitos dilatorios. Fraude procesal en sus dos vertientes: fraude en el proceso y fraude con el proceso. Inicio de proceso de conocimiento con el ánimo de entorpecer la ejecución. Remedios ante el fraude procesal. Nulidad de la cosa juzgada fraudulenta. Acción autónoma de revisión de cosa juzgada. Facultades y responsabilidades de los jueces.

## INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL

El Dr. Alejandro Buigo dirigió el instituto y realizó diversas actividades sobre la temática de su incumbencia organizando sus reuniones habituales de modo remoto.

En el mes de abril organizó una disertación sobre “Enjuiciamiento penal. El control de la prueba de cargo” en la que expuso el Dr. Cristian Penna (Defensor oficial en el Departamento Judicial de San Martín).

Ha realizado diversas reuniones y disertaciones en forma conjunta tanto con el Instituto de Derecho Penal como con el de Juicios por Jurados y Ejecución de la Pena.

En dicho sentido, en el seno de sus reuniones se ha debatido sobre “El rol del particular damnificado en el proceso penal”, entre otros.

Sobre “Principios constitucionales en el proceso penal” disertaron en el colegio los Dres. Daniel Carral (juez del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires. Especialista en Derecho Penal de la UBA. Posgraduado en Georg-August Universität Göttingen en ciencias criminales y dogmática penal alemana y de la Universidad de Salamanca, en derecho, política y criminología. Docente UBA. Autor, publicista y Adrián Tellas (abogado especializado en derecho penal. Docente UCES. Autor, coautor y publicista), en el marco de la presentación del libro "El proceso penal en la provincia de Buenos Aires", Editorial Hammurabi, con la dirección del Dr. Adrián R. Tellas y coordinación del Dr. Francisco Crocioni.

Asimismo, coordinó y realizó una disertación sobre “Audiencia preliminar y salidas alternativas al juicio oral” dictada por la Dra. Carolina Elizabeth Cardoso (Auxiliar letrada del Juzgado en lo Correccional Nro. 6 de San Martín).

Del mismo modo llevó a cabo una actividad sobre la “Criminalística en el proceso Penal” en la que se trató el análisis de la escena del crimen a cargo del Lic. Gastón Esteller (Licenciado en Criminalística. Docente. Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad y coordinador del Instituto de Criminalística Argentino).

Desarrolló en forma conjunta con FUNDEJUS una exposición acerca de “Los usuarios de cannabis y la ley penal” en la que disertó el Dr. Juan Manuel Gornatti (Defensor Oficial, departamento judicial San Martín. Docente de grado UBA. Director ejecutivo de FUNDEJUS. Diplomado en “Cannabis, regulación de drogas y control social”, UNQ).



Como cierre de la actividad del año junto al instituto de derecho penal invitaron al Dr. Edgardo Alberto Donna (Doctor en Derecho. Antiguo becario de la Alexander von Humboldt Stiftung. Docente de grado UBA y UB y de posgrado UBA, UNR, UNMdP y México. Autor, coautor y publicista) quien brindó una exposición sobre “Imputación y dogmática”.

### INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

El Instituto de Filosofía del Derecho, dirigido por el Dr. Santiago Siminian desarrolló las reuniones de forma remota, en ellas se debatió sobre los fundamentos filosóficos del derecho como orden normativo e institucional.

### INSTITUTO DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

El Instituto de Finanzas y Derecho Tributario dirigido por el Dr. Manuel Esteban Luaces, desarrolló sus reuniones en modalidad remota, en las que se procedió al análisis de casos concretos y se dio respuestas a las consultas de los colegas sobre la materia.

### INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

El instituto dirigido por el Dr. Juan Alberto Iacaruso ha realizado sus reuniones presenciales los segundos martes de cada mes, en la sede del colegio.

Organizó y realizó una disertación a cargo del Dr. Leandro Hipólito Illia (Abogado. Lic. en Comercio Exterior. Asesor en el Senado de la Nación 1973-1976. Secretario de Estado e Interventor y Presidente del C.A.S.F.P.I. -Caja de subsidios Familiares para el Personal de la Industria 1976-1989, Publicista) sobre “El Congreso Nacional. Corazón de la democracia argentina”.

## **INSTITUTO DE JUICIOS POR JURADOS Y EJECUCIÓN DE LA PENA**

El Instituto de Juicios por Jurados y Ejecución de la Pena, a cargo del Dr. Juan Carlos Tyrrell durante el año desarrolló distintas reuniones de forma presencial en el colegio. En las mismas se han compartido debates relacionados a la incumbencia del instituto. Asimismo, se brindaron varias actividades donde se abordaron distintas temáticas, dictadas tanto en forma presencial como remota.

En el mes de agosto, realizó una actividad en forma presencial, donde el Dr. Cristián Penna (defensor oficial en el Departamento Judicial de San Martín) expuso sobre la "Audiencia de selección del jurado".

Sobre "Articulación del patronato de liberados, la defensa y ejecución de la pena", disertaron de modo remoto los Dres. Ariel E. Rodríguez (director de la Dirección Provincial de Ejecución Penal en Libertad, Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires), Julieta Gozávez (directora de la Dirección Control de la Ejecución Penal y Medidas Judiciales, Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires), y la Lic. Laura Yebra (directora de la Dirección Programas y Tratamientos en el Medio Libre en el Gran Buenos Aires).

Cerrando el año, el Dr. Juan Edgardo Marchese (secretario del Juzgado de Ejecución Penal N° 1, depto. judicial San Martín), expuso en forma remota sobre "El papel de la semidetención en el sistema judicial nacional y provincial".

## **INSTITUTO DE DERECHO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

A cargo de la Dra. Gabriela T. Vitale, el instituto realizó sus reuniones en la sede del colegio los primeros miércoles de cada mes. En ellas se analizó normativa, jurisprudencia, se diseñaron actividades como disertaciones, cursos y talleres, como así también se evacuaron consultas de colegas que requirieron orientación en cuestiones referidas a la materia.

Dio inicio a las actividades de convocatoria abierta, en el mes de abril, oportunidad en la que organizó una disertación remota sobre "Restitución

internacional de niños, niñas y adolescentes” dictada por la Dra. Eloísa Raya De Vera .

En el mes de mayo coordinó el Curso UBA “Medidas cautelares en el proceso de familia” organizado por el centro de graduados de la Facultad de derecho de la UBA y la Secretaría Académica del CASM. Curso que se dictó en seis clases remotas, a cargo del Dr. Martin Seltzer (Magíster en Derecho Civil Patrimonial, UCA), quien abordó en su desarrollo los procesos urgentes, su trámite, sustanciación y caducidad. Caracteres comunes de las medidas como la competencia, los recursos, el levantamiento y modificación.

Como así también, medidas en particular en los procesos de divorcio y cese de la convivencia; en compensación económica; en juicios de alimentos, en leyes de protección contra la violencia; en cuestiones relativas al ejercicio de la responsabilidad parental y a juicios de determinación de la capacidad.

Asimismo, organizó y desarrolló un ciclo de talleres prácticos remotos sobre “Procesos de familia. Novedades jurisprudenciales” realizados en tres encuentros durante los meses de junio y julio. Los mismos fueron dictados por el Mg. Federico Notrica (Magíster en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, UBA. Profesor de grado UNdAv y UBA. Auxiliar letrado de la Sala III de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Familia, departamento judicial Lomas de Zamora. Publicista) y versaron sobre compensación económica, uniones convivenciales y alimentos.

Organizó variadas actividades en forma conjunta con el Instituto de Políticas de Género, entre ellas, una disertación que dictó la Dra. Mariana Hellin (Abogada especializada en género. Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, UNCuyo. Co-directora de la Diplomatura en Perspectiva de Géneros y Bioética aplicada y profesora adjunta de Derecho Constitucional de la Universidad Champagnat) sobre perspectiva de género: la conceptualización y aplicación como estándar a la práctica jurídica de la perspectiva de género.

Sobre los desafíos ante el incumplimiento de la obligación alimentaria y el acceso a la tutela judicial efectiva, junto al Instituto de Políticas de Género Invitaron a la Jefa de gabinete de la Subsecretaría de Políticas de Género y

Diversidad Sexual, del Ministerio de las Mujeres PBA, Dra. Sabrina Cartabia, quien expuso acerca de la estadística registrada sobre el incumplimiento de dicha obligación y las herramientas para lograr una tutela judicial efectiva. 18 de octubre.

Como asimismo, ambos institutos realizaron un curso de actualización profesional sobre Violencia de Género, dictado en el marco del convenio suscripto con el departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dicho curso, cuyos ejes temáticos fueron las medidas cautelares, el régimen de comunicación, el contacto con los hijos, la protección de la vivienda y alimentos en el marco de causas de violencia de género fue dictado en cuatro clases remotas por las docentes Dras. Noelia Cortinas, Cecilia Duzdevich, Paula Mayor, Giselle Vigneau y Ana Montalto y dirigido por el Dr. Néstor Solari.

En el mes de septiembre, el instituto convocó a la Dra. Marisa Herrera (Doctora en Derecho, UBA. Investigadora del CONICET. Directora de la carrera de especialización de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, UNICEN) quien brindó una disertación acerca de Violencia económica en las relaciones de familia y sobre el régimen patrimonial del matrimonio disertó la Dra. Silvina Valeria Cerra (Jueza del Juzgado de Familia N° 7, Avellaneda–Lanús), en el mes de octubre. Ambas en modalidad remota.

Continuando con el trabajo interdisciplinario propuesto para la actividad de período, se llevó a cabo en forma conjunta con la Comisión de Abogado del Niño una “Jornada preparatoria del VII congreso argentino sobre defensa técnica de la niñez” en la que disertaron el Dr. Néstor E. Solari (Doctor en derecho UBA. Profesor titular derecho de familia y sucesiones UBA) y las Dras. María Gabriela Coloccini (Abogada y mediadora. Abogada del Niño, Colegio de Abogados de Cruz del Eje. Docente de posgrado, UBA. Miembro activo de la Comisión Organizadora del Congreso Argentino de Abogados del Niño. Autora) y Laura Selene Chaves Luna (Abogada del Niño. Mediadora. Presidente de la Comisión del Niño, CASM. Autora, publicista). En dicha jornada se expuso y debatió acerca de los dilemas y desafíos sobre la figura del Abogado del Niño,

como así también sobre las cuestiones actuales de la figura y la designación de defensa técnica de los niños, niñas y adolescentes.

En el mismo sentido, participó de una reunión presencial con los Institutos de Derecho del Trabajo, Derechos Humanos, Políticas de Género y Discapacidad con el objeto de tratar y analizar la ampliación de las licencias especiales en la LCT de la que participaron sus directores e integrantes y público en general.

En el mismo mes, el instituto organizó y realizó una disertación remota sobre “pluriparentalidad y triple filiación” que estuvo a cargo de la Dra. Natalia de la Torre (Abogada, docente UBA, asesora técnica legislativa de la Cámara de Diputados de la Nación -períodos 2015-2021).

Se destaca que la directora asistió en representación del Colegio a las reuniones convocadas por las comisiones que sobre la materia poseen COLPROBA y FACA.

## INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, bajo la dirección de la Dra. Adriana Cosentino, realizó sus reuniones en modalidad remota, se debatieron cuestiones relacionadas al marco regulatorio de la mediación y sus alcances, como así también temas vinculados a la práctica a través de talleres de casos y temas tales como los honorarios profesionales, mediaciones a distancia. Asimismo, se debatió sobre la posibilidad de poder contar con mediaciones familiares.

## INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

En el mes de marzo comenzó su actividad, el instituto dirigido por la Dra. Sandra Dell’Oro organizando una actividad en la que se analizó jurisprudencia con perspectiva de género en el marco del Día Internacional de la Mujer, “Juzgar con perspectiva de género y perspectiva en las sentencias judiciales”.

En la misma disertaron el Dr. Claudio F. A. Espósito, director del Instituto de Derechos Humanos, el Dr. Facundo Santana, director del Instituto de Derecho Administrativo, la Dra. Gladys Domínguez, directora del Instituto de Derecho de la Seguridad Social, la Dra. Claudia Moray, directora del Instituto de Derecho Ambiental, el Dr. Juan Carlos Tyrrel, director del Instituto de Juicios por Jurado y Ejecución de la Pena, la Dra. Liliana Nesossi, directora del Instituto de Derecho de la Discapacidad; la Dra. Gabriela Vitale, directora del Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Dra. Patricia D'Albano Torres, directora del Instituto de Derecho Comercial.

También desarrolló reuniones abiertas tendientes al análisis del proyecto de Ley de Abordaje Integral de las violencias por razones de género de la provincia de Buenos Aires.

Conjuntamente con el Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, organizó y llevó a cabo dos disertaciones y un curso dirigido a graduados.

Disertó sobre “Perspectiva de género. Conceptualización y aplicación como estándar a la práctica jurídica” la Dra. Mariana Hellin (abogada especializada en género. Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, UNCuyo. Co-directora de la Diplomatura en Perspectiva de Géneros y Bioética aplicada y profesora adjunta de Derecho Constitucional de la Universidad Champagnat) y sobre “Desafíos ante el incumplimiento de la obligación alimentaria y el acceso a la tutela judicial efectiva”, la Dra. Sabrina Cartabia (Jefa de gabinete de la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual, del Ministerio de las Mujeres PBA).

Ambos institutos realizaron además un curso de actualización profesional sobre Violencia de Género, dictado en el marco del convenio suscripto con el departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dicho curso, cuyos ejes temáticos fueron las medidas cautelares, el régimen de comunicación, el contacto con los hijos, la protección de la vivienda y alimentos en el marco de causas de violencia de género fue dictado en cuatro clases remotas por las docentes Dras. Noelia Cortinas, Cecilia Duzdevich, Paula Mayor, Giselle Vigneau y Ana Montalto y dirigido por el Dr. Néstor Solari.

Participó de una reunión presencial con los institutos de Derecho del Trabajo, Derechos Humanos, Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia, y Derecho de la Discapacidad con el objeto de tratar y analizar la ampliación de las licencias especiales en la LCT de la que participaron sus directores, integrantes y público en general.

Junto a la Comisión de Cultura realizó la presentación del libro “Mujeres impares” cuya autora es la Dra. Stella Maris Leguiza, matriculada en el colegio y directora del Instituto de Derecho Bancario y Financiero. Participaron de la misma la directora de la editorial Enero, Corina Materazzil y la escritora Verónica Schiliro.

El instituto participó de las reuniones periódicas de la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y de las convocadas por la Comisión de Derechos de La Mujer de la Federación Argentina de Colegio de Abogados.

## **FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

El Colegio se encuentra representado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados, por sus delegados, los Dres. Lidia Rodríguez y Eduardo C. P. Zimmermann quienes participaron de las cuatro juntas de gobierno. La primera realizada en el mes de marzo, en la Ciudad de San Luis, la segunda en el mes de junio en la ciudad de Cipolletti, la tercera en la Ciudad de San Nicolás en el mes de septiembre y la cuarta y última en CABA en el mes de diciembre.

En dichas reuniones se trataron variados informes, entre ellos de las principales autoridades y comisiones, como así también los detalles de las actividades del IDEL, CIAR, COADEM, UIBA Y FIA.

Se realizó un minucioso análisis de las situaciones provinciales y de los principales casos denunciados ante la Comisión de Defensa de la Defensa. En todas las reuniones, la Comisión de Política Criminal y Servicio Penitenciario, brindó un detallado informe situacional. Usualmente, un punto del orden del día

se abocó al análisis de la situación de la justicia así como las relaciones con los otros poderes del estado. Siempre se realizaron en cada junta, extensas exposiciones de quienes integran el Consejo de la Magistratura de la Nación en su carácter de representantes de los abogados del interior.

Dado el cúmulo de las cuestiones tratadas en las respectivas órdenes del día, como es usual en ese tipo de encuentros, se detalló en la página de la F.A.C.A [www.faca.org.ar](http://www.faca.org.ar), el desarrollo pormenorizado de la totalidad de los temas

Entre ellos se destacan la modificación del estatuto que se concretó en una junta extraordinaria el 14/4/2023; la organización de la Conferencia Nacional de la Abogacía que se realizó exitosamente en CABA los días 28, 29 y 30 de junio de 2023, la presentación de FACA como amicus curiae en los procesos iniciados por diferentes colegios y asociaciones por los inconvenientes suscitados en el ANSES. En la II Junta de Gobierno se concretó la reincorporación del Colegio Público de Abogados de Capital Federal a nuestra federación; se analizaron medidas tomadas y a realizarse con relación al proyecto de ley de divorcio administrativo y los proyectos de sucesiones notariales y administrativas. En la última Junta de Gobierno del 15 de diciembre, en CABA, se convocó asimismo a la Asamblea Electiva, la que debido a la resolución judicial dictada ante un recurso de amparo, presentado por el Colegio de Abogados de San Luis y otros, se resolvió pasar a un cuarto intermedio para el día 15 de marzo de 2024, en que continuará la asamblea en la Ciudad de Buenos Aires.

En dicha asamblea se acordó prorrogar el mandato de las actuales autoridades hasta esa fecha, tener por oficializadas las dos listas presentadas y se convino asimismo el desistimiento de todos los procesos judiciales promovidos, vinculados al acto eleccionario que fuera suspendido. Las autoridades con sus mandatos prorrogados por los motivos expuestos, fueron quienes implementaron las medidas correspondientes a la defensa de la Constitución y las leyes, así como de nuestras incumbencias profesionales, ante la presentación por parte del gobierno asumido el 10 de diciembre, del DNU y la ley ómnibus, temas estos de público conocimiento. Debido a esas



circunstancias se realizaron múltiples gestiones y reuniones extraordinarias, concretándose la última de ellas en modo virtual el 29 de diciembre.

## FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Representan al Colegio ante el Foro de Entidades Profesionales del N.O (FEPNO) el Dr. Marcos Vilaplana y la Dra. Susana M. Barbieri, ambos profesionales participan activamente en todas las reuniones, los primeros viernes de cada mes. Dichas reuniones fueron realizadas en forma presencial en las diferentes instituciones profesionales que fueron coordinadas rotativamente cada seis meses, por los distintos representantes de las instituciones que lo integran.

En ellas, se desarrollan y debaten temas de actualidad e interés inherentes a cada profesión y se exponen circunstancias propias o comunes a varias de ellas, reuniones de las que surgen provechosas conclusiones en beneficio tanto para la actividad propia de los profesionales como de la sociedad toda.

Dichas reuniones son coordinadas rotativamente cada seis meses por los distintos integrantes que representan cada una de las instituciones y cada una de ellas nos reciben en su sedes cuando así le corresponde, en forma presencial, con esmerado interés y muy buena predisposición para desarrollar y debatir los temas de actualidad inherente a cada profesión.

A partir de marzo continuó la coordinación a cargo del Colegio de Obstetricia y en su representación la Dra. María del Carmen Altomonte.

La Dra. Clara Glas, representante de la Asociación de Médicos de San Martín , convocó para brindar una disertación a la Dra. Andrea L. Gómez, quien expuso sobre "ACV", manifestando que resulta necesario incentivar políticas de salud que obren en virtud de evidencia científica e implemente estándares de atención del ACV Isquémico agudo, tanto a nivel público como privado, con el objetivo de sistematizar la atención en la fase prehospitalaria y hospitalaria.

También se convocó a la Grafóloga Alicia Leoz quien disertó sobre las “Firmas y su falsificación”, analizando escritos en pericias caligráficas, muestras de documentos originales y dubitados y la comparación de los mismos.

Se realizó el pase de coordinación a la Asociación de Abogados de San Martín, a cargo de su representante, Dr. Julio Sorrentino.

Se dio a conocer en este ámbito una Declaración en adhesión a la postura de la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) y de Colegios de Abogados de todo el país, mediante la cual se repudió la circular N° 22/23 emitida por la Administración Nacional de Seguridad Social que afectaba el derecho de las personas de contar con representación letrada. Dicha circular excluía de manera ilegal y arbitraria a los profesionales del derecho para actuar en calidad de apoderados en el inicio y tramitación del plan de facilidades dispuesto por la ley 27.705, coartando indebidamente el ejercicio de la actividad profesional en esta materia, afectando lo dispuesto por el art. 14 de la Constitución Nacional, las leyes que regulan el ejercicio profesional de la Abogacía y las normas del Código Civil y Comercial de la Nación.

De esta manera el foro sigue su línea inalterable y persistente en la defensa de las incumbencias profesionales respecto de todos aquellos representados en las entidades profesionales del mismo defendiendo la Constitución Nacional y los derechos emanados de la misma.

El Colegio de Ingenieros a través de su representante, el Ing. Jorge Scalercio brindó una disertación sobre “Energía para todos” con una acertada exposición de la materia donde detalló temas tales como qué es la energía como capacidad de realizar trabajos. Mediante una disertación explicativa muy rica en conceptos manifestó que “se requiere un esfuerzo de todo el país para cuidar nuestros recursos”. El desafío no compete solo a las empresas dedicadas a la energía y las universidades que forman profesionales. Nosotros en nuestras casas podemos cuidar la energía siendo racionales y eficientes con su uso.

Nuestro FORO a través de la coordinación hizo una especial invitación al presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Gral. San

Martín, Dr. Claudio Fede, quien realizó una interesante disertación sobre “El rol de los jueces. Mejoramiento del sistema de administración de justicia. Comunicación y derecho”. El Dr. Fede se refirió a cuestiones inherentes a la función judicial, al rol de los jueces y cómo sus decisiones impactan en la sociedad y explicó el mecanismo de selección de los mismos, la necesidad de actuar con imparcialidad e independencia y otras aristas atinentes a esas cuestiones.

También fue interesante la adhesión del foro al “Día mundial del ambiente”, participando activamente en el “XV Foro Internacional de Derecho Ambiental Bs. As.”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano.

También, en uno de nuestros encuentros e invitada por la coordinación, se hizo presente la colega Dra. Claudia Moray quien ante los foristas presentes disertó sobre “Ambientalismo nacional e internacional, el acuerdo de Escazú. Democracia ambiental”.

Dicho acuerdo aborda aspectos claves de la justicia, responsabilidad corporativa, cooperación regional y con la justicia ambiental en América Latina y el Caribe, fundamental para garantizar políticas y acciones que aborden la desigualdad.

Este acuerdo de Escazú (primer distrito y cabecera del cantón de Escazú), así llamado y ubicado en la provincia de San José, ciudad de Costa Rica, donde fue adoptado el 4 de marzo de 2018, abrió su firma el 27 de septiembre del mismo año y entró en vigor el 22 de abril del 2021, ha sido firmado por 25 países de los 33 de la región y hasta la fecha ratificado por 15 países.

La coordinación recibió también una invitación de la UNSAM, proponiendo al foro que los colegios y asociaciones profesionales formen parte de un consejo consultivo.

Entre otros temas expuestos con gran interés entre los foristas fue el tema sobre “Inteligencia artificial” evaluando distintos puntos de vista. Así es que el contador Juan Manuel Rio se refirió a los conceptos generales y génesis de la misma y sobre su aplicación a la medicina en Estados Unidos, logrando

mayores niveles de premura y certeza en la detección de cánceres y tumores que lo que se lograba antes de su aplicación.

En cuanto a las ciencias económicas y contables, que hace a su tema, destacó lo útil y eficiente de la misma respecto al ejercicio profesional, pero advirtió a su vez los problemas constitucionales derivados de un uso discrecional de parte de la administración pública y los gobiernos en cuanto a los derechos a la intimidad y vulneración de datos personales como así también su efecto sobre una automatización que restrinja los derechos de los administrados en cuanto a su debido proceso y garantía de sus derechos.

Una vez más se hizo presente en las reuniones del FEPNO, el colega Dr. Horacio A. Godoy, vicepresidente de la Asociación de Abogados de San Martín, y héroe de la guerra de las Malvinas quien presentó su libro “Malvinas” brindando una disertación de su experiencia en dicha guerra como suboficial del ejército argentino en el arma de artillería.

Ilustró sobre los aspectos logísticos, militares y geopolíticos y el esmerado sacrificio y abnegación de nuestros héroes. Se proyectó un emotivo video reviviendo cada batalla en aquella gesta histórica.

El Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero (Área Gremial del CAPBA IV) a través de su presidente el Arq. Nicolás Conte brindó una disertación sobre “El programa nacional de etiquetado energético de viviendas de la República Argentina (PRONEV)”.

Se hizo una descripción del mismo y los objetivos para el ahorro energético, tanto a nivel de la nación, como a nivel de los usuarios en la disminución de la cantidad de energía utilizada, disminuyendo lo que se abona. De esta manera las viviendas podrán ser clasificadas a través de una etiqueta de eficiencia energética en relación al requerimiento global de energía primaria. El PRONEV fue implementado por la Secretaría de Energía de la Nación Argentina, para todo el territorio nacional.

El Dr. Julio Sorrentino, invitó a la Dra Cristina Pέργola a fin de disertar sobre “La obligación alimentaria a cargo de los abuelos”. Claramente se explicó que la obligación de los abuelos es subsidiaria a los obligados principales, esto es de

los progenitores, “quienes tienen respecto de sus hijos, la obligación de manutención, educación, esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia y gastos por enfermedad, todo ello y sin perjuicio de colaborar entre sí y en relación a los gastos extraordinarios que demanden”.

Se generó entre los foristas un intercambio de preguntas y respuestas con un alto grado de compromiso en responder las dudas por parte de la disertante.

El FEPNO, cerró el año de trabajo participando en el Acto Inaugural de la Obra Escultórica que, en homenaje a los Trabajadores de la Salud caídos durante la Pandemia COVID-19, emplazó la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, en los jardines de dicha entidad.

Su presidente, el Dr. Edmundo Filipo brindó emotivas y sentidas palabras ante todos los integrantes presentes. De ella participaron la secretaria general del CASM, Dra. Adriana Ginnóbili y la Dra. Susana M. Barbieri,

Forman parte del Foro de Entidades Profesionales del N.O. las siguientes Instituciones: Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, Colegio de Abogados de San Martín, Colegio de Médicos de la Pcia. de Buenos Aires, Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires -Distrito IV-, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Buenos Aires -Delegación San Martín-, Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Buenos Aires -Filial San Martín-, Colegio de Ingenieros -Distrito IV-, Consejo Profesional de Química de la Pcia. de Buenos Aires, Colegio de Psicólogos -Distrito XV- Colegio de Escribanos de Gral. San Martín- Consejo Profesional de Agrimensura -Distrito IX-, Mutual de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, Colegio de Kinesiólogos de la Pcia. de Buenos Aires -Delegación IV-, Colegio de Obstetras de la Pcia. de Buenos Aires -Delegación V San Isidro- Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Buenos Aires -Filial 3 de Febrero-, Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero, Asociación de Abogados de San Martín y el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Pcia. de Buenos Aires -Regional San Isidro.-

## DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante todo el año 2023 la Delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, continuó con la atención en nuestro Colegio, en las Oficinas ubicadas en el 3° piso. La misma está integrada por el contador Mario Oscar Castro y la abogada Adriana Beatriz Blanco, quienes brindan atención presencial y con turnos al mail [del.sanmartin.dppj@mjus.gba.gob.ar](mailto:del.sanmartin.dppj@mjus.gba.gob.ar) para el inicio de expedientes.

En la misma se presentaron trámites en soporte papel para todo tipo de inscripciones societarias tales como: constitución de sociedades (especialmente S.A. y S.R.L.), inscripción de sus administradores, reformas de contrato, cambios de sede social, aumentos de capital, cesiones de cuotas sociales, entre los más comunes. Dichos expedientes se concluyeron íntegramente en la sede de nuestro colegio, evitando así concurrir a la Sede Central de la Dirección de Personas Jurídicas, sita en la ciudad de La Plata. También se realizaron trámites de desarchivo de legajos para la consulta del profesional, inscripciones de contratos de fideicomisos, rúbrica de libros societarios y comerciales, entre otras inscripciones.

Por otro lado, también en dicha delegación pueden realizarse trámites relativos a asociaciones civiles y fundaciones con sede en la provincia de Buenos Aires: clubes, centros culturales, centros de jubilados, sociedades de fomento entre otras. Estas entidades deben presentar documentación anual respecto de la celebración de sus asambleas y para el caso de atraso en dichas presentaciones se encuentra previsto en trámite de “condonación” y “normalización” de las asociaciones, entre otros trámites que se encuentran detallados en la página web de la Dirección: <https://www.gba.gob.ar/dppj>

La Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires ha implementado en dicha página web una plataforma denominada “Tramix” para el seguimiento virtual ingresando a “mi trámite”, donde se puede consultar sin cargo el listado de las inscripciones registrales de cada entidad. También avanza con los “trámites a distancia” con ingreso y seguimiento totalmente digital.

Asimismo se avanzó en las inscripciones digitales, que se recibieron en el mail consignado por el profesional, y además conjuntamente ya se obtuvo el Número de la CUIT y la inscripción ante AFIP del Administrador de Relaciones (Disp. DPPJ 82/2022), sin perjuicio que deberán realizar los ulteriores trámites impositivos necesarios.